

# ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2026

INFORME  
DE GESTIÓN  
2025



*15 Años*  
*Para Crecer Juntos*

## TABLA DE CONTENIDO

|                                                                                              |           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1. ¿Quiénes somos? .....</b>                                                              | <b>6</b>  |
| 1.1. Misión .....                                                                            | 6         |
| 1.2. Visión.....                                                                             | 6         |
| <b>2. Órganos de dirección, control y vigilancia.....</b>                                    | <b>7</b>  |
| 2.1. Consejo de Administración.....                                                          | 7         |
| 2.2. Oficial de Cumplimiento.....                                                            | 8         |
| 2.3. Junta de Vigilancia .....                                                               | 8         |
| 2.4. Revisoría fiscal .....                                                                  | 8         |
| <b>3. Equipo administrativo.....</b>                                                         | <b>9</b>  |
| <b>4. Gestión de Activos Pasivos y Patrimonio. ....</b>                                      | <b>10</b> |
| 4.1. Contexto Económico, Proyecciones y Perspectivas del Sector Solidario<br>para 2026 ..... | 10        |
| 4.2. Estado de la situación financiera .....                                                 | 11        |
| 4.2.1. Activos.....                                                                          | 12        |
| 4.2.1.1. Cartera de Crédito .....                                                            | 13        |
| 4.2.1.2. Inversiones de capital .....                                                        | 14        |
| 4.2.2. Pasivos.....                                                                          | 15        |
| Depósitos.....                                                                               | 16        |
| 4.2.3. Patrimonio .....                                                                      | 20        |
| Aportes sociales. ....                                                                       | 21        |
| 4.3. Estado de Resultados.....                                                               | 23        |
| 4.3.1. Ingresos.....                                                                         | 23        |
| 4.3.2. Costos .....                                                                          | 24        |
| 4.3.3. Gastos .....                                                                          | 26        |
| 4.3.4. Comparativo Ingresos Costos y Gastos.....                                             | 27        |
| 4.3.5. Excedentes 2025.....                                                                  | 28        |
| <b>5. Gestión Comercial.....</b>                                                             | <b>29</b> |
| 5.1. Afiliaciones .....                                                                      | 30        |
| 5.2. Productos de Ahorros .....                                                              | 31        |
| 5.3. Créditos.....                                                                           | 31        |
| 5.4. Convenios .....                                                                         | 32        |



|           |                                                             |           |
|-----------|-------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>6.</b> | <b>Gestión Administrativa .....</b>                         | <b>33</b> |
| 6.1.      | <b>Gestión de la Cartera.....</b>                           | <b>33</b> |
| 6.1.1.    | Recuperación de la Cartera .....                            | 33        |
| 6.1.2.    | Carteras gestionadas por abogados Externos. ....            | 35        |
| 6.1.3.    | Fondo de Garantías.....                                     | 36        |
| 6.1.4.    | Fondo Especial de Afianzamiento FEA.....                    | 38        |
| 6.1.5.    | Compras y reposiciones de cartera realizadas .....          | 40        |
| 6.2.      | <b>Jurídico .....</b>                                       | <b>42</b> |
| 6.2.1.    | Régimen especial .....                                      | 45        |
| 6.2.2.    | Aspectos fiscales.....                                      | 45        |
| 6.2.3.    | Aspectos de cumplimiento legal.....                         | 46        |
| 6.2.4.    | Evaluación hipótesis de negocio en marcha. ....             | 47        |
| 6.3.      | <b>Tecnología.....</b>                                      | <b>48</b> |
| 6.3.1.    | Redes.....                                                  | 49        |
| 6.3.2.    | Omnicanalidad Canales y Atención Digital. ....              | 49        |
| 6.3.3.    | Tarjeta de crédito.....                                     | 49        |
| 6.3.4.    | Pagarés Desmaterializados .....                             | 50        |
| 6.3.5.    | Traslado nueva sede Oficina Principal.....                  | 50        |
| 6.3.6.    | Notificación Digital Administrativa. ....                   | 51        |
| 6.3.7.    | Sistema de Pago Bre-B .....                                 | 52        |
| 6.4.      | <b>Talento Humano.....</b>                                  | <b>53</b> |
| 6.4.1.    | Capacitaciones .....                                        | 54        |
| 6.4.2.    | Actividades grupales.....                                   | 55        |
| 6.4.3.    | Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ..... | 55        |
| <b>7.</b> | <b>Gestión de Riesgos y Control Interno .....</b>           | <b>56</b> |
| 7.1.      | <b>Oficial de Cumplimiento.....</b>                         | <b>56</b> |
| 7.2.      | <b>Control Interno.....</b>                                 | <b>57</b> |
| 7.3.      | <b>Sistema Integrado de Administración de Riesgos .....</b> | <b>57</b> |
| <b>8.</b> | <b>Beneficios cooperativos.....</b>                         | <b>59</b> |
| 8.1.      | <b>Seguros y pólizas. ....</b>                              | <b>59</b> |
| 8.2.      | <b>Auxilios .....</b>                                       | <b>61</b> |
| 8.3.      | <b>Costos asumidos.....</b>                                 | <b>61</b> |
| 8.4.      | <b>Tasas .....</b>                                          | <b>63</b> |
| 8.4.1.    | Tasas de colocación .....                                   | 63        |



|            |                                                                                                            |           |
|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 8.4.2.     | Tasas de captación.....                                                                                    | 64        |
| <b>9.</b>  | <b>Balance social.....</b>                                                                                 | <b>67</b> |
| 9.1.       | Membresía abierta y voluntaria .....                                                                       | 67        |
| 9.2.       | Control democrático de los miembros.....                                                                   | 67        |
| 9.3.       | Participación económica de los miembros.....                                                               | 68        |
| 9.4.       | Autonomía e independencia .....                                                                            | 68        |
| 9.5.       | Cooperación entre Cooperativas.....                                                                        | 68        |
| 9.6.       | Apoyo a la comunidad.....                                                                                  | 69        |
| <b>10.</b> | <b>Hechos destacados .....</b>                                                                             | <b>69</b> |
| 10.1.      | Colegio Castilla IED.....                                                                                  | 69        |
| 10.2.      | Gran fiesta de aniversario Participación Juegos SED Mosquera en villa<br>Olímpica 25 de julio de 2025..... | 70        |
| 10.3.      | Feria de bienestar en la empresa OZEOL. ....                                                               | 70        |
| 10.4.      | Inauguración Nueva Oficina Principal.....                                                                  | 71        |
| 10.5.      | Beneficios retención Gólicas Solidarias.....                                                               | 72        |
| 10.6.      | Tarjetas de Crédito .....                                                                                  | 74        |
| <b>11.</b> | <b>Oficinas .....</b>                                                                                      | <b>75</b> |
| <b>12.</b> | <b>Estados financieros .....</b>                                                                           | <b>78</b> |



## Introducción

La Administración de la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito Canapro – Coopcanapro presenta a los asociados y demás grupos de interés, el Informe de Gestión ejecutado durante el año 2025, con corte al 31 de diciembre, en el cual se reflejan los principales resultados, avances estratégicos y el desempeño institucional alcanzado durante el periodo.

La gestión realizada en el año 2025 se desarrolló en un entorno económico desafiante, marcado por tasas de interés elevadas y una moderación en el consumo por parte de los hogares Colombianos. En este contexto, la gestión de la Cooperativa estuvo orientada a preservar su solidez financiera, proteger los recursos de los asociados y fortalecer el cumplimiento de los principios cooperativos.

Entre los aspectos más relevantes del periodo 2025 destacamos: La puesta en funcionamiento de la nueva sede administrativa, que mejoró sustancialmente la eficiencia operativa y la calidad del servicio a los asociados, como también, la puesta en marcha de la Tarjeta de Crédito Coopcanapro, que amplió el portafolio de productos y fortaleció la inclusión financiera de los asociados. Igualmente, el crecimiento de los activos evidenciado con el incremento de la cartera y el crecimiento del patrimonio con su principal componente los aportes sociales.

De cara al año 2026, Coopcanapro continuará orientando sus esfuerzos en la consolidación de su crecimiento sostenible, el fortalecimiento del portafolio de sus servicios y productos financieros, la optimización de la gestión del riesgo y la generación de mayor valor económico y social. De esta manera seguiremos con nuestro compromiso de contribuir con el desarrollo social y económico de nuestros asociados y del país.



## 1. ¿Quiénes somos?

Somos una cooperativa especializada de ahorro y crédito comprometida con el crecimiento y desarrollo de nuestros asociados a través del ejercicio de la actividad financiera y la cultura del ahorro, generando bienestar a los asociados y su familia, con productos y servicios de calidad. Creemos que el fomento de la cultura del ahorro es motor de desarrollo social, lo cual es un factor determinante para el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros asociados

### 1.1. Misión

En **COOPCANAPRO** fortalecemos el crecimiento y el desarrollo económico de nuestros asociados y sus familias a través del ahorro y el crédito que permiten satisfacer las necesidades personales y sociales, sustentado en los principios y valores cooperativos para crecer juntos.

### 1.2. Visión

En el 2026, Coopcanapro habrá fortalecido su tejido social, a través de la innovación en la prestación de productos, servicios y beneficios; la transformación digital y la sostenibilidad financiera.





## **2. Órganos de dirección, control y vigilancia**

### **2.1. Consejo de Administración**

#### **Principales**

David Ernesto Moreno. - Presidente

Raúl Aguilar Díaz.- Vicepresidente.

Alba Julieth Acuña Beltrán.

Graciela Camacho.

Luis Alirio Rodríguez.

Rafael Guillermo Castellar Carmona.

Ricardo Méndez Díaz.

#### **Suplentes:**

Guillermo Guevara Riveros.

Mario Oswaldo Criollo Cepeda.

Rafael Emilio Sanchez Bulla.

Mauricio Arturo Barragán Delgado

Anyel Viviana Bernal Bernal.

Mercy Karin Parra Rojas.

Maria Marleny Sarria de Vargas.



## 2.2. Oficial de Cumplimiento

Victor Manuel Conde.

## 2.3. Junta de Vigilancia

### **Principales**

Oscar Eugenio Sierra Ospina – Presidente.

Nelsy Milena Ramirez Algecira.

Luis Ricardo Sanchez Barragán.

### **Suplentes**

Francisco Javier Murcia Lancheros.

Katherine Johana Gonzalez Obando.

Erika Beatriz Viana Mendoza.

## 2.4. Revisoría fiscal

### **Principal**

Cesar Augusto Gaviria Sánchez

### **Suplente**

Diana Alexandra Henao Reyes.

**Designados por la firma Seance Asesores y Consultores S.A.S**





### 3. Equipo administrativo



## 4. Gestión de Activos Pasivos y Patrimonio.

### 4.1. Contexto Económico, Proyecciones y Perspectivas del Sector Solidario para 2026

Nuestra gestión durante el año 2025 se desarrolló en un entorno económico nacional e internacional caracterizado por un crecimiento moderado, tasas de interés aún elevadas y una dinámica restringida del consumo de las personas, factores que incidieron directamente en el comportamiento del ahorro, el crédito y la gestión financiera de las entidades del sector solidario. <sup>(1,2,3)</sup>

A nivel internacional, las economías avanzaron a ritmos estables pero prudentes, con una recuperación gradual impulsada por la inversión, la innovación tecnológica y el consumo interno, en medio de riesgos asociados a la volatilidad financiera, tensiones geopolíticas y ajustes en las políticas monetarias. <sup>(4)</sup> Este escenario ha exigido a las organizaciones solidarias fortalecer su resiliencia financiera y su capacidad de adaptación.

En el ámbito nacional, la economía colombiana en el segundo semestre mostró señales de estabilización y recuperación progresiva, apoyada en la demanda interna y el sector servicios. No obstante, la persistencia de tasas de interés relativamente altas y un entorno inflacionario, en proceso de convergencia demandaron una gestión cuidadosa del riesgo, la liquidez y la calidad de los activos, especialmente para las cooperativas de ahorro y crédito. <sup>(1,3,5)</sup>

Se prevé para el año 2026, un entorno de crecimiento moderado, lo que abre oportunidades para dinamizar la colocación del crédito, fortalecer la captación de ahorro y ampliar la base social. En este contexto, el sector Cooperativo está llamado a consolidar su rol estratégico en la inclusión financiera, la protección del ahorro de los asociados y el desarrollo económico y social, apalancado en una gestión prudente, eficiente y alineada con los principios cooperativos. <sup>(2,3,6)</sup>

Al cierre de este documento, el Banco de la República en su reunión del 30 de enero 2026, decidió en el marco de su Política Monetaria, incrementar en 100 puntos básicos, la tasa de interés de referencia, pasando de 9.25% a 10.25%. <sup>(1)</sup> Esta decisión del banco central

---

<sup>1</sup> Banco de la República de Colombia. (2025). Monetary Policy Report – October 2025.

<https://www.banrep.gov.co/en/publications-research/monetary-policy-report/october-2025>

<sup>2</sup> BBVA Research. (2025). Colombia economic outlook: December 2025.

<https://www.bbva.com/es/publicaciones/colombia-economic-outlook-december-2025/>

<sup>3</sup> Bancolombia. (2025). Perspectivas económicas 2026.

<https://www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/perspectivas-economicas-2026>

<sup>4</sup> Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD). (2025). OECD Economic Outlook, Volume 2025 Issue 2: Colombia.

[https://www.oecd.org/en/publications/2025/12/oecd-economic-outlook-volume-2025-issue-2\\_413f7d0a/full-report/colombia\\_18839676.html](https://www.oecd.org/en/publications/2025/12/oecd-economic-outlook-volume-2025-issue-2_413f7d0a/full-report/colombia_18839676.html)

<sup>5</sup> BBVA. (2025). BBVA Research prevé un crecimiento del PIB de Colombia del 2,5 % en 2025 y 2,9 % en 2026.

<https://www.bbva.com/es/economia-y-finanzas/bbva-research-preve-un-crecimiento-del-pib-de-colombia-del-25-en-2025-y-29-en-2026/>

<sup>6</sup> Superintendencia de la Economía Solidaria. (2025). Lineamientos para el fortalecimiento del sector financiero solidario.

<https://www.supersolidaria.gov.co/es/inspeccion-vigilancia-y-control>



incrementará el costo del dinero en el país, lo que exigirá una mejor y debida diligencia en la gestión de la estructura de costos y gastos, por parte de la administración de la Cooperativa.

Estas perspectivas refuerzan la importancia de continuar fortaleciendo la sostenibilidad financiera, la administración integral de riesgos y la diversificación del portafolio de productos y servicios, como pilares fundamentales para afrontar los desafíos y aprovechar las oportunidades del año 2026 en beneficio de los asociados y demás grupos de interés.<sup>(6)</sup>

Ver a continuación, cuadro resumen sobre Sector Solidario Perspectivas 2026



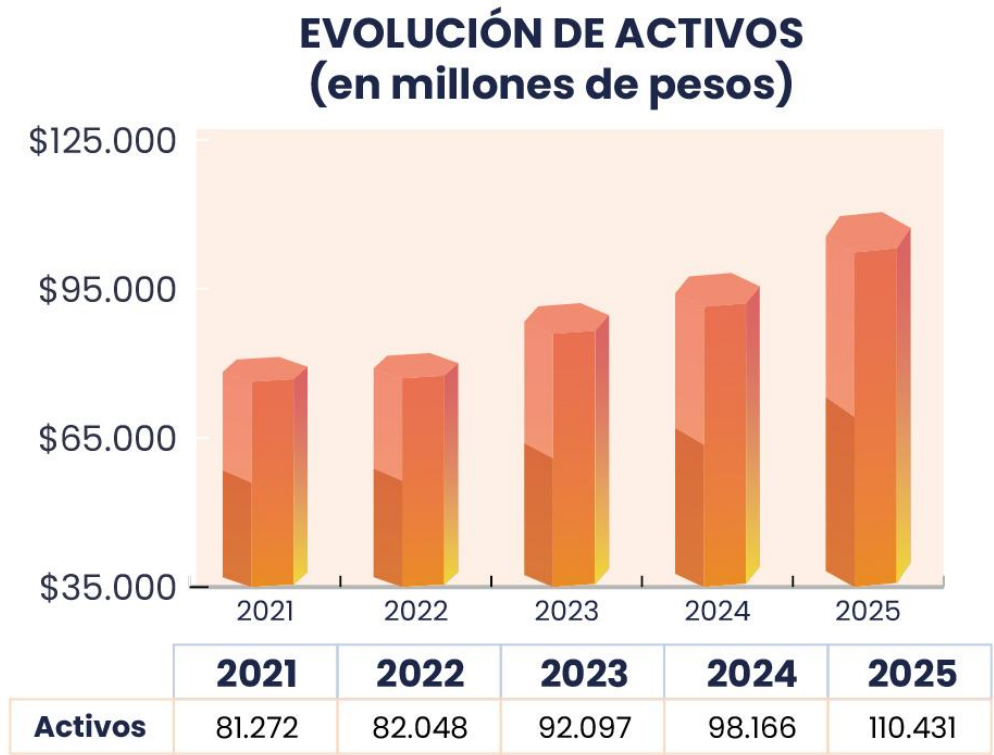
## 4.2. Estado de la situación financiera

En un entorno económico global marcado por la incertidumbre y por el incremento de las tasas pasivas del mercado, Coopcanapro registró un desempeño financiero positivo durante el año 2025, reflejado en el fortalecimiento de sus activos productivos que tuvieron un crecimiento del 12 % frente al año 2024. De igual manera, los depósitos presentaron un incremento del 13 % y los aportes sociales crecieron en un 12 %, Estos resultados son consecuencia de la implementación de estrategias orientadas al fortalecimiento institucional, la ampliación de la oferta de servicios y la generación de mayores beneficios para los asociados. En este marco, se destacan inversiones estratégicas como la puesta en funcionamiento de la nueva sede administrativa y el avance en el proyecto de tarjeta de crédito, iniciativas que responden a una visión de modernización y crecimiento sostenible. Este desempeño ha sido posible gracias al compromiso de la dirección y la administración, que, con responsabilidad, resiliencia y enfoque solidario, trabajan para garantizar la prestación eficiente y oportuna de los servicios y beneficios a los dueños y usuarios de la cooperativa: sus asociados.



4.2.1. Activos

Al 31 de diciembre de 2025, la cooperativa registró activos por un valor de \$110.431 millones, lo que representa un incremento de \$12.265 millones en comparación con el saldo reportado al cierre de 2024, que ascendía a \$98.166 millones. Este comportamiento equivale a un crecimiento del 12 %. La Gráfica 1 ilustra la evolución de los activos durante los últimos cinco años, en la que se observa una tendencia sostenida de crecimiento de los mismos.

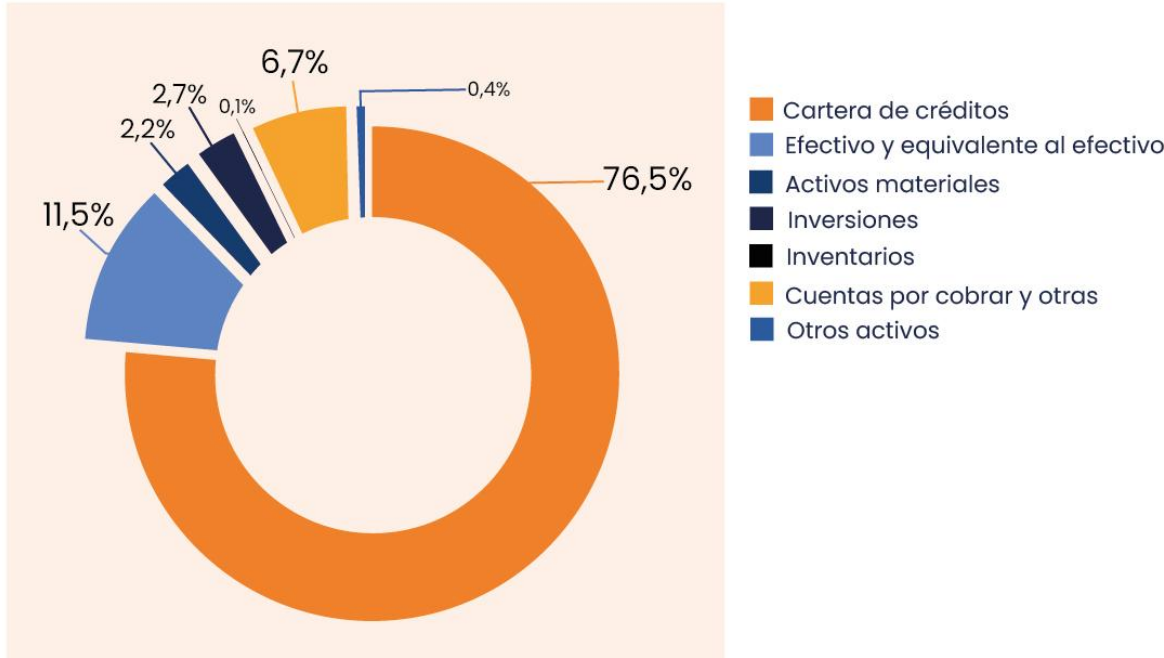


Gráfica 1: Evolución de los Activos 2021-2025.

La siguiente gráfica 2, muestra la composición de la estructura de los activos, en la cual la cartera de crédito, antes de deterioros, concentra la mayor participación con el 76.5 %, consolidándose como el principal componente de las operaciones de la cooperativa. En segundo lugar, el efectivo y sus equivalentes representan el 11.5 %, lo que garantiza niveles adecuados de liquidez para atender oportunamente las contingencias que se puedan presentar. Por su parte, las cuentas por cobrar corresponden al 6.7 %, las inversiones al 2.6 %, propiedad, planta y equipo al 2.2 %, otros activos representan el 0.4%, e inventarios cierra con el 0.1%. Esta composición, reflejada en la gráfica 2 siguiente, muestra una adecuada diversificación del activo y una gestión alineada con los objetivos operativos, financieros y de sostenibilidad de la cooperativa



# PARTICIPACIÓN DE LOS ACTIVOS 2025



Gráfica 2: Participación de los Activos 2025. (expresado en porcentaje).

## 4.2.1.1. Cartera de Crédito

Al cierre de diciembre de 2025, la cartera total, incluido el deterioro, ascendió a \$87.960 millones, lo que representa un crecimiento del 11.8 % frente al saldo registrado en 2024, equivalente a \$78.694 millones. Este incremento refleja un comportamiento positivo de la cartera y una adecuada gestión de colocación. La evolución de la cartera, observada en los últimos cinco años, que se muestra en la siguiente gráfica 3, evidencia una tendencia sostenida del portafolio, coherente con las políticas de crédito y el enfoque prudencial adoptado por la cooperativa.





## EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO 2025



Gráfica 3: Evolución de la Cartera de Crédito 2021-2025 (Cifras en millones de pesos).

### 4.2.1.2. Inversiones de capital

El portafolio de inversiones de capital de COOPCANAPRO cerró el año 2025 con un valor total de \$2.935 millones, compuesto principalmente por participaciones en entidades del sector solidario y financiero.

La inversión más representativa corresponde a CANAPRO, con \$1.893 millones, equivalente al 64% del total del portafolio. Le siguen Logranza, con \$524 millones (18%), COOPCENTRAL, con \$372 millones (13%), y otras inversiones por \$146 millones (5%).

**Canapro**

**\$ 1,893**

millones de pesos

**64%**

participación en las inversiones

**Logranza**

**\$ 524**

millones de pesos

**18%**

participación en las inversiones

**Coopcentral**

**\$ 372**

millones de pesos

**13%**

participación en las inversiones



Otras entidades

\$ 146

millones de pesos

5%

participación en las inversiones

4.2.2. Pasivos.

Al 31 de diciembre de 2025, los pasivos de la cooperativa alcanzaron un saldo de \$91.424 millones, registrando un incremento de \$10.226 millones frente al cierre de 2024, lo que equivale a una variación del 13 %. Este comportamiento responde a una gestión activa y eficiente de las fuentes de financiamiento, orientada a respaldar el crecimiento de las operaciones y atender de manera oportuna las necesidades de liquidez. La evolución del pasivo durante los últimos cinco años, como se revela en la gráfica 4, muestra una tendencia coherente con la dinámica de expansión de la cooperativa y con criterios de sostenibilidad financiera.



Gráfica 4: Evolución de los Pasivos 2021-2025. (Cifras en millones de pesos)

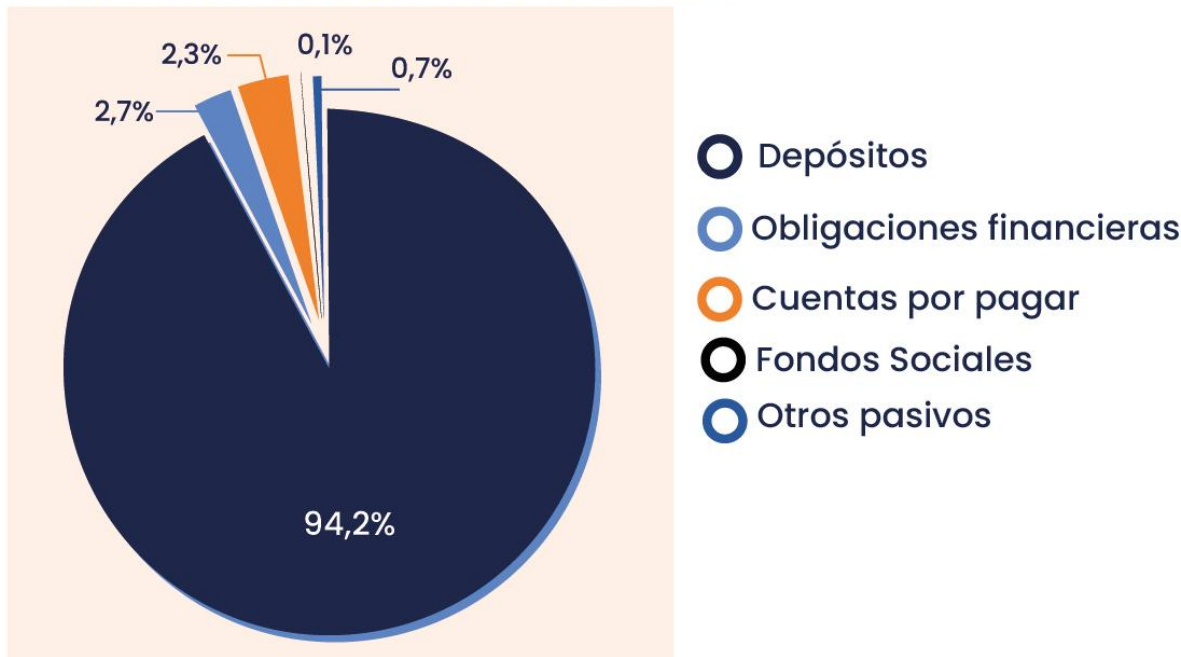
Los pasivos de Coopcanapro están conformados principalmente por las obligaciones contractuales con los asociados, representadas en los depósitos de ahorro, así como, por compromisos financieros con entidades de crédito y cuentas por pagar a terceros y proveedores. En cuanto a su composición, los depósitos de ahorro tienen la mayor participación, representando el 94.2% del total del pasivo, seguidos por las obligaciones





financieras con un 2.7%, cuentas por pagar 2.3%, fondos sociales 0.1% y cuentas por pagar 0.7%. La gráfica # 5 muestra que la mayoría de las obligaciones de la cooperativa son con sus asociados.

### DISTRIBUCIÓN DE LOS PASIVOS 2025



Gráfica 5: Distribución de los pasivos 2025. (Expresado en porcentaje).

### Depósitos

Coopcanapro debidamente autorizada por la Supersolidaria e inscrita ante el fondo de Garantías Cooperativo (Fogacoop), ofrece a sus asociados tasas competitivas comparados con el sector y el mercado financiero. Entre los productos de depósitos tenemos: CDAT, Ahorro a la vista (Crecemax), Ahorro Permanente (Crececonstante) y Ahorro Programado (Creceahorro).

Los depósitos de ahorro presentaron un crecimiento del 13% en el año 2025; pasando de \$76.106 millones de pesos en 2024 a \$ 86.162 millones de pesos al cierre de este año. El cuadro siguiente, muestra la evolución de los depósitos en los últimos 5 años.



| CRECIMIENTO DE LOS DEPÓSITOS        |                  |                  |                  |                  |                  |                            |
|-------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|----------------------------|
| (Cifras en millones de pesos).      |                  |                  |                  |                  |                  |                            |
| TIPO DE DEPOSITO                    | 2021             | 2022             | 2023             | 2024             | 2025             | CRECIMIENTO<br>% 2024-2025 |
| CDAT                                | \$ 46,833        | \$ 51,955        | \$ 56,088        | \$ 62,930        | \$ 73,233        | 16%                        |
| Ahorro a la Vista<br>CRECEMAX       | \$ 8,695         | \$ 6,740         | \$ 5,710         | \$ 7,314         | \$ 6,777         | -7%                        |
| Ahorro Permanente<br>CRECECONSTANTE | \$ 3,270         | \$ 3,877         | \$ 4,088         | \$ 3,930         | \$ 3,890         | -1%                        |
| Ahorro Programado<br>CRECEAHORRO    | \$ 2,209         | \$ 2,229         | \$ 2,118         | \$ 1,932         | \$ 2,262         | 17%                        |
| <b>TOTAL DEPOSITOS</b>              | <b>\$ 61,007</b> | <b>\$ 64,801</b> | <b>\$ 68,004</b> | <b>\$ 76,106</b> | <b>\$ 86,162</b> | <b>13%</b>                 |

#### Cuenta Crecemax - Ahorro a la Vista

La cooperativa promueve de manera permanente la cultura del ahorro entre sus asociados, ofreciendo tasas competitivas y condiciones favorables que fortalecen la confianza y la fidelización. Al cierre del año 2025, el ahorro a la vista registró un saldo de \$ 6.777 millones, lo que representa una disminución del 7 % frente al año anterior. Este comportamiento obedece principalmente a la dinámica del entorno económico y una mayor preferencia de los asociados por productos de ahorro a plazo o por la destinación de recursos al consumo y al pago de obligaciones. No obstante, el ahorro a la vista continúa siendo una fuente relevante de liquidez para la cooperativa y un componente clave dentro de su estructura de captaciones. Ver gráfica 6.

### EVOLUCIÓN AHORRO A LA VISTA ( En millones de pesos )

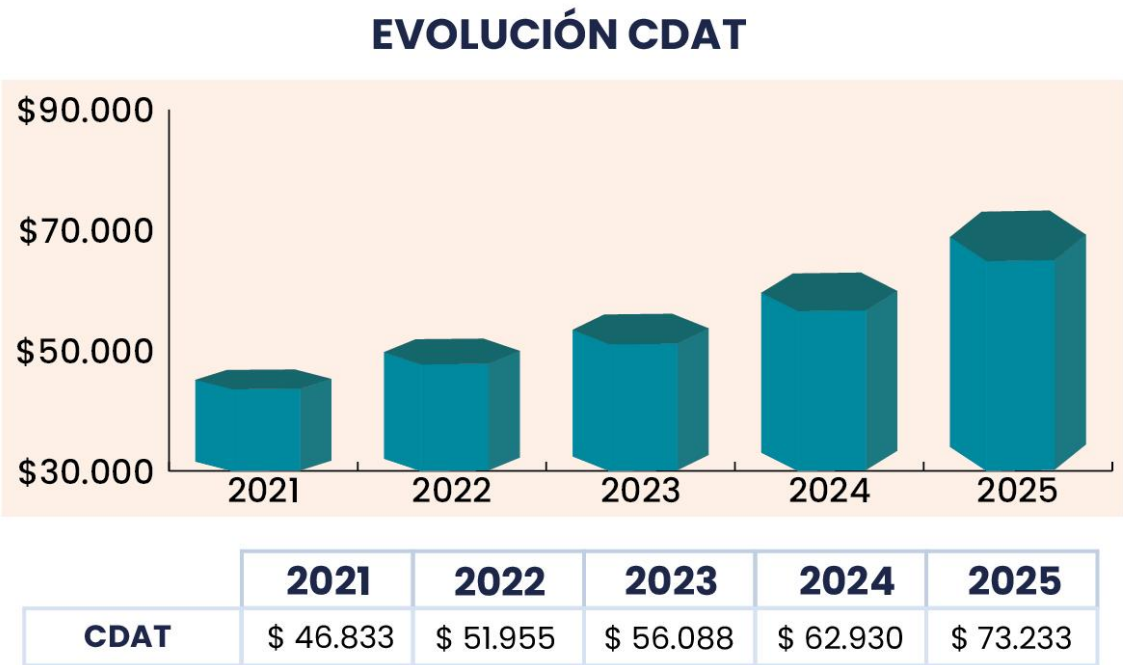


Gráfica 6: Comportamiento Cuenta Ahorro a la Vista Crecemax 2021-2025 (Cifras en millones de pesos).



Cuenta - CDAT

La confianza de los asociados en la cooperativa se evidencia en el comportamiento positivo de los Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT). Al cierre de diciembre de 2025, este producto registró un saldo de \$73,233 millones, lo que representa un crecimiento del 16 % frente al año 2024. Este resultado, refleja la efectividad de las estrategias de captación implementadas y la preferencia de los asociados por instrumentos de ahorro a plazo, en un entorno de tasas de interés favorables. La evolución de los CDAT, que se muestra en la siguiente gráfica 7, ratifica su importancia como una fuente estable de recursos y como un pilar fundamental para el fortalecimiento de la liquidez y la sostenibilidad financiera de la cooperativa.



Gráfica 7: Comportamiento CDAT 2021-2025 (Cifras en millones de pesos).

Cuenta Creceahorro - Ahorro Programado

El ahorro programado se consolida como un instrumento orientado a apoyar el cumplimiento de los objetivos financieros de los asociados, facilitando la planificación del ahorro a corto, mediano y largo plazo para fines como vivienda, educación, viajes y otros proyectos personales. Al cierre de diciembre de 2025, este producto registró un saldo de \$1.932 millones, evidenciando un crecimiento del 17 % frente al año 2024. Este comportamiento positivo refleja la adecuada acogida del producto y la efectividad de las



estrategias de promoción implementadas. La evolución de este ahorro se presenta en la siguiente gráfica 8.



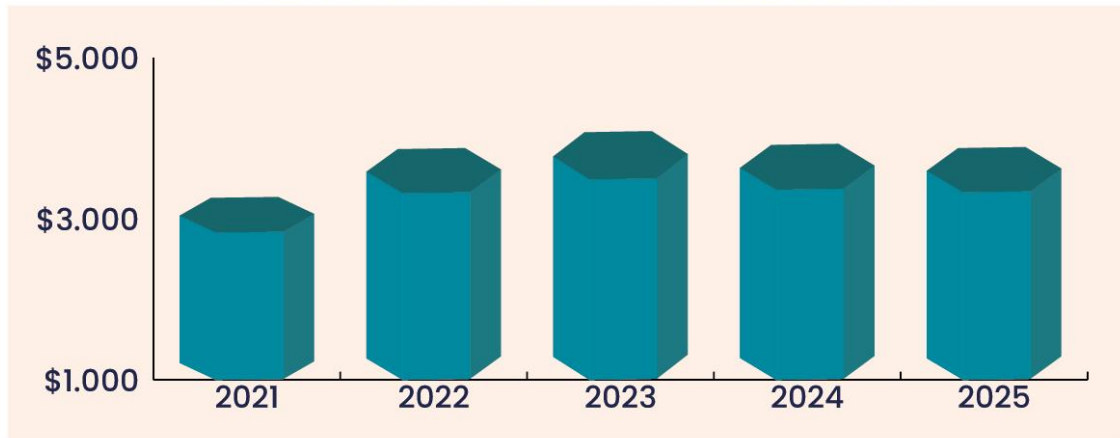
Gráfica 8: Comportamiento modalidad programado 2021-2025 (Cifras en millones de pesos).

Cuenta Crececonstante - Ahorro Permanente

El ahorro permanente es uno de nuestros productos estrella, con una tasa de interés muy competitiva, lo que representa alta rentabilidad para nuestros asociados. Este ahorro, se asimila a un Fondo Pensional para el retiro de los asociados. Al corte de la anualidad 2025, cerramos con \$ 3,890 millones presentando una disminución del 1%, comparado con el año 2024. Esta disminución, obedeció al ajuste que se hizo en el Estatuto en lo referente a los porcentajes establecidos en el mismo; la distribución de los aportes sociales periódicos, pasó de 50% aportes sociales y 50% ahorro permante, a 70% aportes sociales y 30% ahorro permanente, una vez, el asociado completara un salario mínimo mensual legal vigente en su cuenta de aportes sociales individuales. La siguiente gráfica 9, ilustra el comportamiento de los ahorros permanentes.



## EVOLUCIÓN AHORRO PERMANENTE



|            | 2021     | 2022     | 2023     | 2024     | 2025     |
|------------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Permanente | \$ 3.270 | \$ 3.877 | \$ 4.088 | \$ 3.930 | \$ 3.890 |

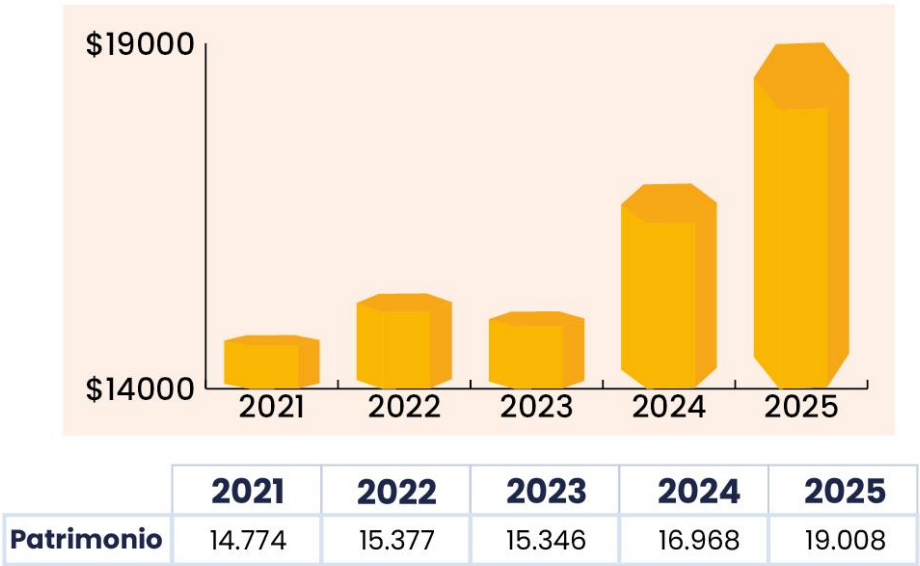
Gráfica 9: Comportamiento cuenta Ahorro Permanente 2021-2025 (Cifras en millones de pesos).

### 4.2.3. Patrimonio

Al cierre del año 2025, el patrimonio de la cooperativa registró un saldo de \$19.008 millones, refleja un crecimiento del 12 % frente al ejercicio anterior. Este patrimonio se encuentra compuesto principalmente por los aportes sociales, las reservas, los fondos de destinación específica y los excedentes acumulados. La evolución de este indicador en los últimos cinco años, presentada en la siguiente gráfica 10, revela el fortalecimiento patrimonial de la cooperativa, así como su capacidad para generar valor, sostenibilidad financiera y beneficios de largo plazo para sus asociados.



**EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO  
(en millones de pesos)**



Gráfica 10: Evolución del Patrimonio 2021-2025. (Cifras en millones de pesos)

**Aportes sociales.**

Los aportes sociales constituyen la contribución económica periódica de cada asociado, orientada a la construcción del capital colectivo de la cooperativa. Este capital desempeña un papel esencial en el apalancamiento de los créditos solicitados y en la provisión de múltiples beneficios para los asociados. Al cierre de diciembre de 2025, este rubro alcanzó un total de \$ 18,127 millones, lo que representa un crecimiento del 12% en comparación con el año 2024. Este incremento refleja el compromiso continuo de los asociados y el fortalecimiento financiero de la organización, destacando una tendencia sostenida de crecimiento. Ver gráfica 11.







**SALARIO MÍNIMO 2026**

**\$1.750.905**

## Tus aportes cambiaron, aquí te contamos

- Si tus ingresos son iguales o menores a tres (3) SMMLV. Debes realizar un aporte de \$52.000 pesos.
- Si tus ingresos son superiores a tres (3) SMMLV. Debes realizar un aporte \$87.000 pesos.

### DISTRIBUIDOS ASÍ:

- ◆ **100%** Para tus Aportes Sociales hasta completar 1 SMMLV.

Al completar 1 SMMLV en aportes, empiezan a trabajar así para ti:

- ◆ **70%** Para tus Aportes Sociales después de completar 1 SMMLV.
- ◆ **30%** Para tu Ahorro permanente después de completar 1 SMMLV.

## Tus aportes en Coopcanapro cada vez te dan más beneficios

De acuerdo al monto que tengas en tus aportes sociales obtendrás los siguientes beneficios.



**Goticas Solidarias**



**Bolso protegido**



**Protección por compras con tarjeta débito de Coopcanapro**



**Asistencia médica domiciliaria**



**Póliza de vida**



**Auxilios Solidarios**

## Canales que facilitan el pago de tus obligaciones.



**efecty**

**CÓDIGO  
110841**

Más de 7.000 puntos de pago en todo el país, la referencia para realizar el pago, es tu documento de identificación.



Ingresa a nuestra web, busca el vínculo y sigue las instrucciones para pagar.



**Banco Caja Social**

Tarjeta de recaudo sin costo.

Debe ser solicitarlo en las oficinas de **Coopcanapro**.



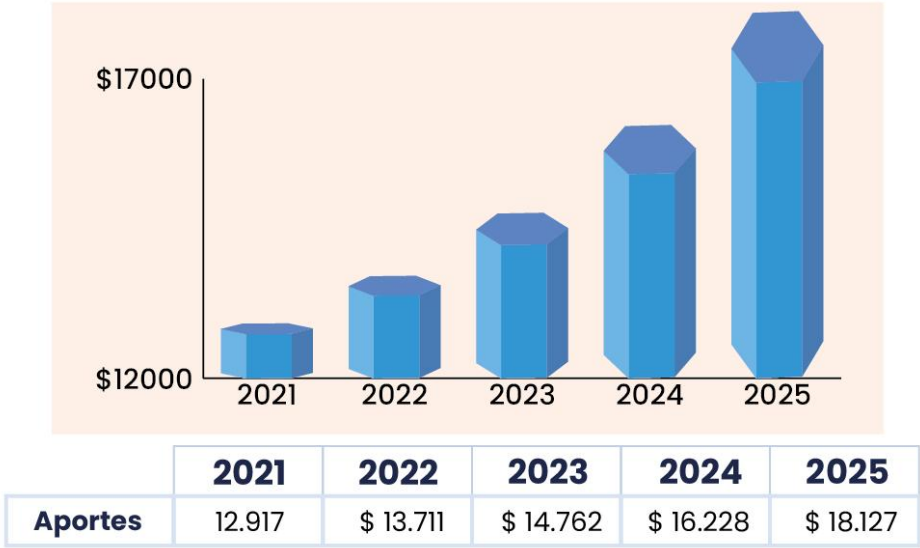
**Débito Automático.**



**Pagos en nuestras oficinas.**



### EVOLUCIÓN DE LOS APORTES



Gráfica 11: Evolución Aportes Sociales 2021-2025. (Cifras en millones de pesos)

#### 4.3. Estado de Resultados

El estado de resultados constituye una de las herramientas para el análisis del desempeño financiero de la cooperativa, al reflejar la forma en que se generan los excedentes o resultados del ejercicio a partir de la gestión desarrollada durante el período evaluado. Este estado financiero permite una visión integral de los ingresos, costos y gastos asociados a la operación, proporcionando elementos objetivos para evaluar la eficiencia, la rentabilidad y la sostenibilidad de la gestión llevada a cabo.

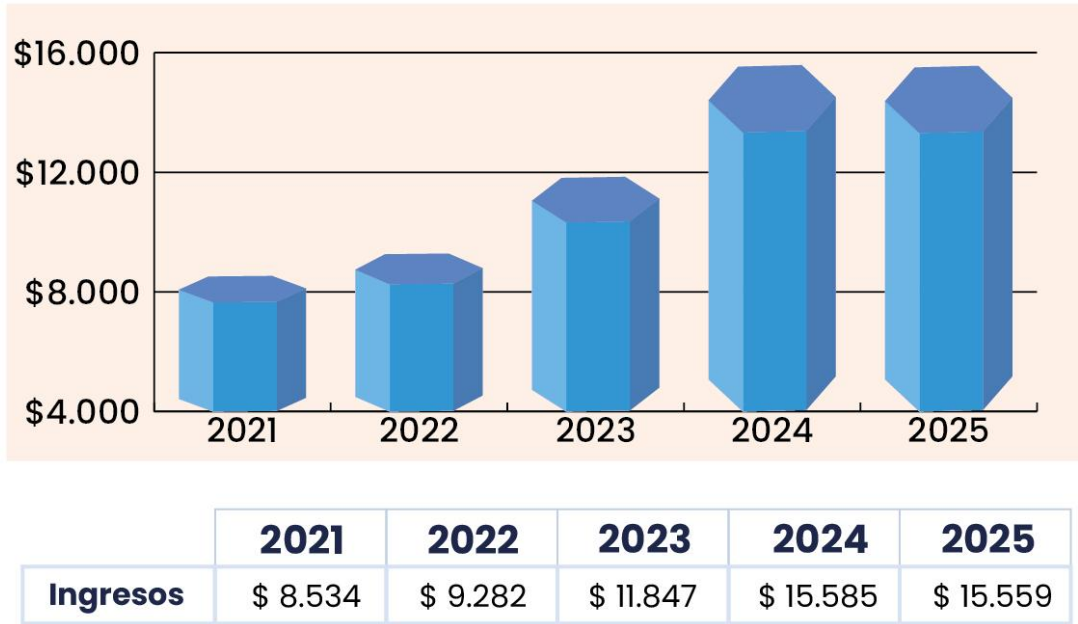
##### 4.3.1. Ingresos

Los ingresos operacionales de la cooperativa provienen principalmente de los intereses generados por la cartera de crédito, así como de los rendimientos obtenidos a través de las inversiones del Fondo de Liquidez, fuentes que continúan consolidándose como pilares fundamentales para la estabilidad financiera de la entidad. Al comparar los resultados de 2025 frente al ejercicio 2024, se observa un comportamiento similar al pasar de \$15.585 millones a \$15.559 millones.

A continuación, se presenta la evolución de los ingresos durante los últimos cinco años (ver gráfica 12).



### EVOLUCIÓN INGRESOS



Gráfica 12: Evolución de los ingresos 2021 -2025. (Cifras en millones de pesos)

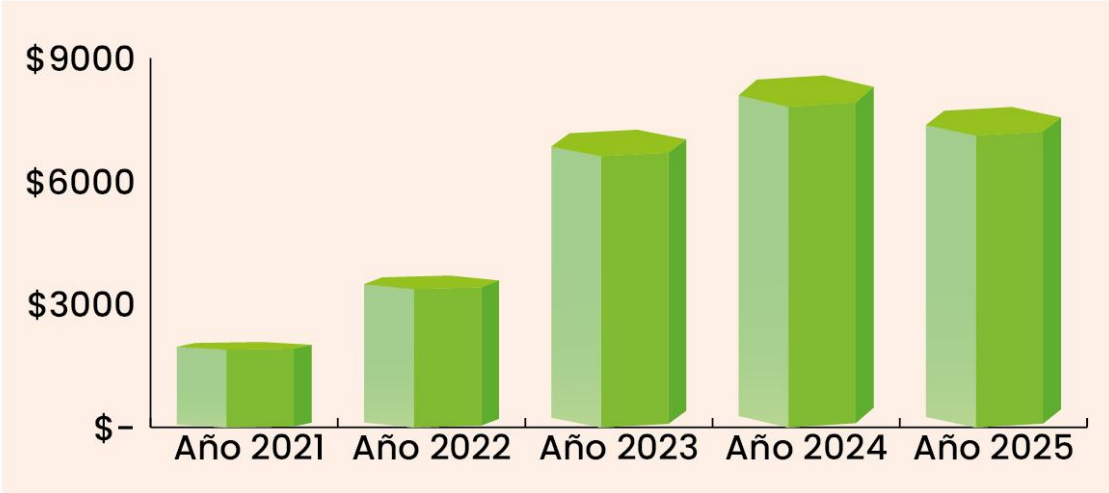
#### 4.3.2. Costos

Los costos de la cooperativa se encuentran asociados principalmente al pago de intereses a los asociados por sus depósitos de ahorro, así como a las obligaciones financieras contraídas con establecimientos de crédito, recursos que se canalizan hacia la colocación de cartera, actividad principal de la entidad. Los costos cerraron el año 2025 en \$7.807 millones, frente a \$8.575 millones registrados en 2024. Este rubro presentó una disminución del 9 % respecto al año anterior, evidenciando una gestión eficiente de las fuentes de fondeo. La evolución de los costos en los últimos cinco años, presentada en la siguiente gráfica 13.

Para el año 2025 la amortización de la cartera modelo VAN se registró en el costo, por lo anterior y a efectos de hacer comparativos los Estados Financieros 2025 con el 2024, se sumó el saldo del modelo VAN, a los costos del 2024, que ascendieron a 534.6 millones. Así las cosas, los costos del 2024 correspondieron a 8.575 millones.



## EVOLUCIÓN DE LOS COSTOS



|        | 2021     | 2022     | 2023     | 2024     | 2025     |
|--------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Costos | \$ 2.078 | \$ 3.698 | \$ 7.252 | \$ 8.575 | \$ 7.807 |

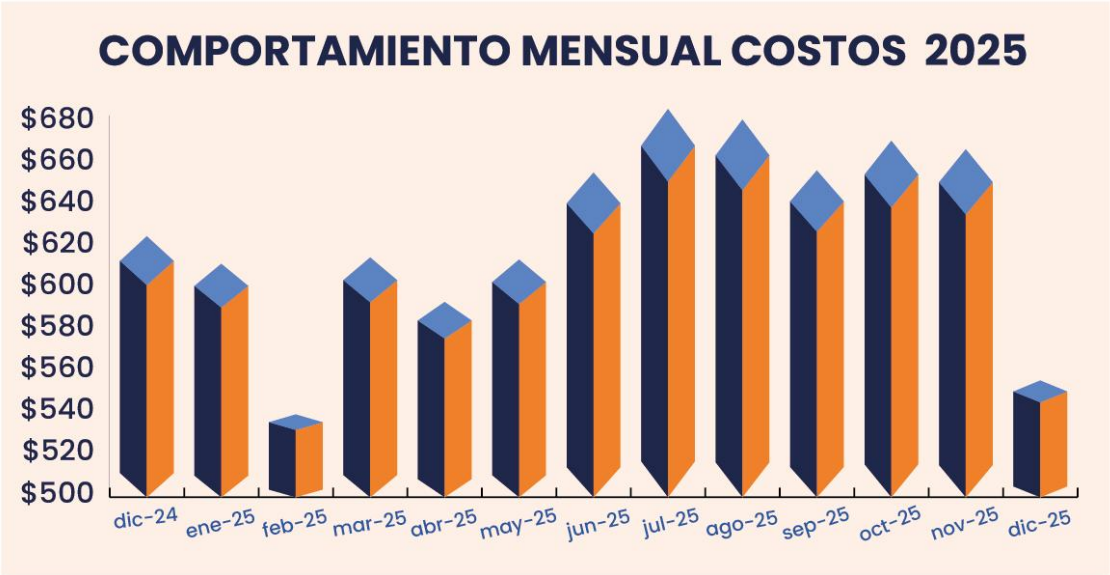
Gráfica 13: Evolución de los Costos año 2021 -2025. (Cifras en millones de pesos).

A continuación, en la siguiente tabla mostramos el comportamiento mensual de los costos 2025, por los ahorros de los asociados y las obligaciones financieras en lo corrido del año. Ver también gráfica 14.

| COMPORTAMIENTO MENSUAL COSTOS 2025 |        |                      |               |
|------------------------------------|--------|----------------------|---------------|
| (Cifras en millones de pesos)      |        |                      |               |
| MES                                | VALOR  | CRECIMIENTO ABSOLUTO | CRECIMIENTO % |
| Enero                              | \$ 610 | -\$ 14               | -2%           |
| Febrero                            | \$ 539 | -\$ 71               | -12%          |
| Marzo                              | \$ 613 | \$ 75                | -14%          |
| Abril                              | \$ 592 | -\$ 21               | -3%           |
| Mayo                               | \$ 612 | \$ 20                | 3%            |
| Junio                              | \$ 653 | \$ 41                | 7%            |
| Julio                              | \$ 683 | \$ 29                | 4%            |
| Agosto                             | \$ 678 | -\$ 4                | -1%           |
| Septiembre                         | \$ 654 | -\$ 25               | -4%           |
| Octubre                            | \$ 668 | \$ 15                | 2%            |
| Noviembre                          | \$ 664 | -\$ 4                | -1%           |
| Diciembre                          | \$ 555 | -\$ 110              | -16%          |







Gráfica 14: Evolución de los Costos 2025. (Cifras en millones de pesos).

4.3.3. Gastos

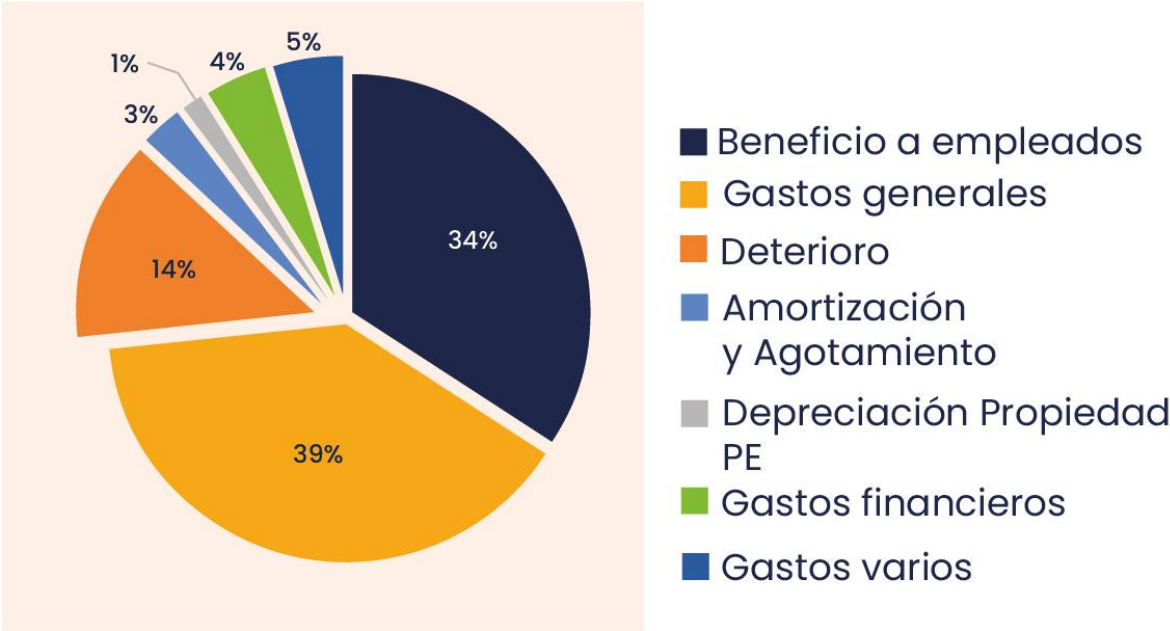
Los gastos más representativos son los gastos generales con una participación del 39%, beneficio a empleados con una participación del 34%, deterioro de 14%, gastos financieros con el 4% y los demás gastos con el 9% de participación. Como se ilustra en el cuadro siguiente.

| COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS 2025 |          |                 |
|-----------------------------------|----------|-----------------|
| (Cifras en millones de pesos).    |          |                 |
| CONCEPTO                          | VALOR    | PARTICIPACIÓN % |
| Beneficio a empleados             | \$ 2,669 | 34%             |
| Gastos generales                  | \$ 3,033 | 39%             |
| Deterioro                         | \$ 1,056 | 14%             |
| Amortización y Agotamiento        | \$ 213   | 3%              |
| Depreciación Propiedad PE         | \$ 105   | 1%              |
| Gastos financieros                | \$ 309   | 4%              |
| Gastos varios                     | \$ 366   | 5%              |
| Total                             | \$ 7,751 | 100%            |



La siguiente gráfica 15 muestra la participación de los gastos en que incurrió la cooperativa durante el año 2025.

**PARTICIPACIÓN DE LOS GASTOS 2025**



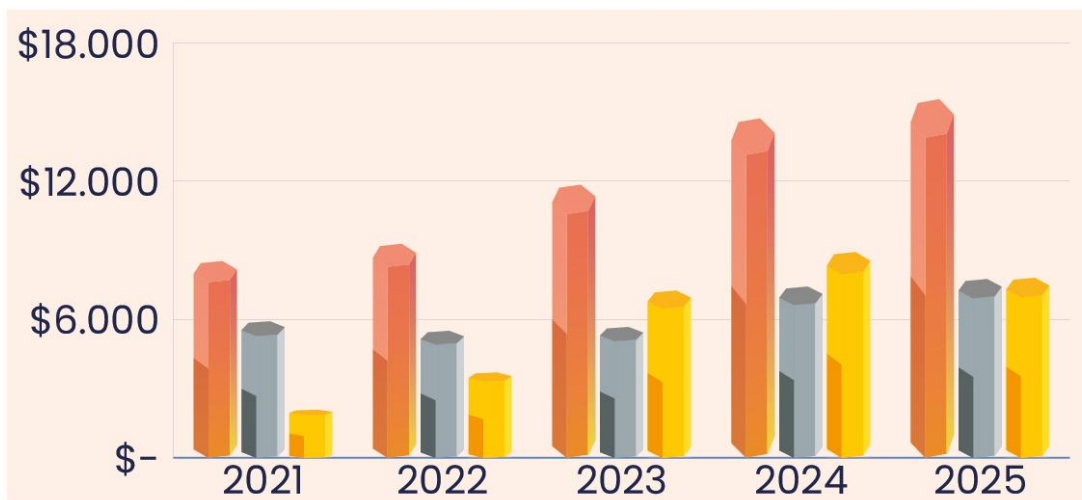
Gráfica 15: Participación de los Gastos 2025. (Expresado en porcentaje).

4.3.4. Comparativo Ingresos Costos y Gastos.

La siguiente gráfica 16, muestra de manera integral, la comparación de los ingresos, gastos y costos de los últimos 5 años.



## EVOLUCIÓN INGRESOS, GASTOS Y COSTOS



|                 | 2021     | 2022     | 2023      | 2024      | 2025      |
|-----------------|----------|----------|-----------|-----------|-----------|
| <b>INGRESOS</b> | \$ 8.534 | \$ 9.282 | \$ 11.847 | \$ 15.585 | \$ 15.559 |
| <b>GASTOS</b>   | \$ 5.917 | \$ 5.502 | \$ 5.669  | \$ 7.424  | \$ 7.751  |
| <b>COSTOS</b>   | \$ 2.078 | \$ 3.698 | \$ 7.252  | \$ 8.575  | \$ 7.807  |

Gráfica 16: Evolución de los Ingresos, Gastos y Costos 2021-2025 (Cifras en millones de pesos)

### 4.3.5. Excedentes 2025

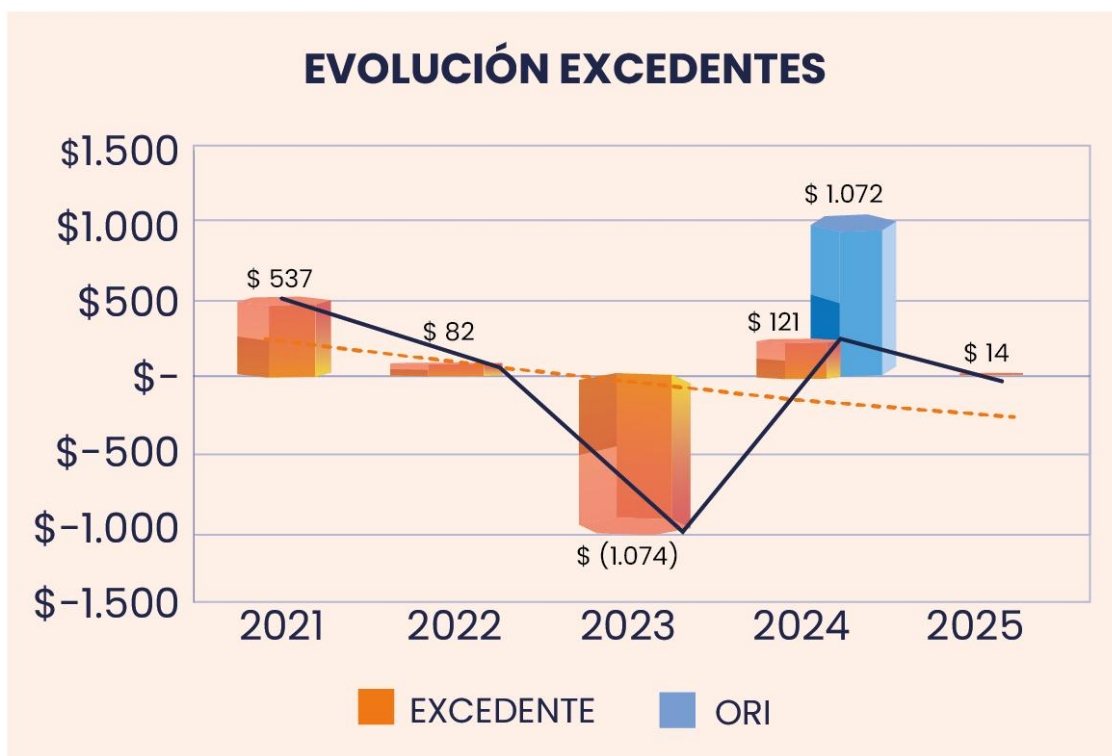
A partir de enero de 2025, la cooperativa inició el reconocimiento de la pérdida esperada bajo el modelo de referencia en sus estados financieros, lo cual generó un impacto importante en el estado de resultado y por consiguiente en los excedentes del período.

El ejercicio 2025 cerró con un excedente de \$14 millones, este desempeño refleja una gestión financiera responsable, enfocada en la generación de valor para los asociados.

En el año 2024 el excedente contable fue de \$121 millones de pesos; dada la venta de los bienes inmuebles propiedad de la cooperativa ubicados sobre la cra 20 con calle 39 B-32, 39 B-50 y calle 40 #19-29, autorizada por el Consejo de Administración. Esta operación tuvo impacto en el resultado del ejercicio del año 2024, y el patrimonio relacionado con el Otro Resultado Integral (ORI), como consecuencia, se aplicó el modelo revaluación con cambios en ORI, establecido en las políticas contables y en concordancia con la sección 17, parágrafo 17.15 C de las NIIF PYME por valor \$1.072,46 Millones, que permitió enjugar las pérdidas acumuladas del año 2023. La siguiente gráfica 17, muestra el comportamiento de los excedentes durante los últimos cinco años.







Gráfica 17: Evolución de los excedentes 2021 -2025 (Cifras en millones de pesos).

## 5. Gestión Comercial

El crecimiento relativo de cada una de las oficinas durante los meses de enero a diciembre 2025 es el siguiente:

Las oficinas: Principal, Bosa y suba sostuvieron avances para resaltar; dejaron atrás, el arrastre negativo acumulado durante el año 2024

Las oficinas de Jumbo Calle 80 y Carrera 30, se caracterizaron por un importante crecimiento de la cartera colocada, y no obstante, que no cumplieron con las metas de colocación durante el 2025, muestran una leve mejoría frente a los negativos obtenidos durante al año 2024.

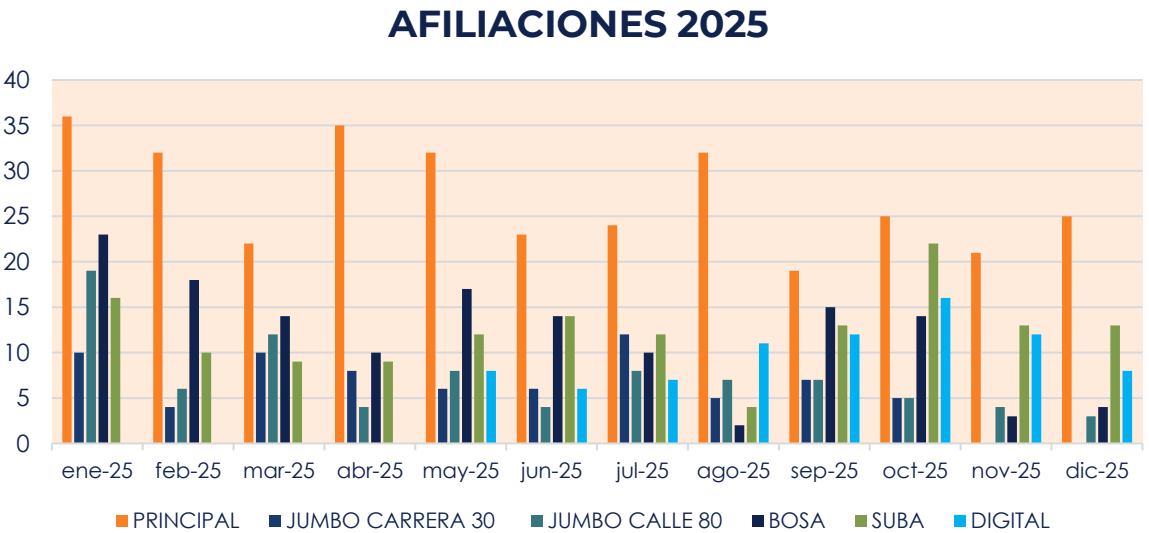
Todas las oficinas muestran un crecimiento en captación y aportes sociales ayudados por la colocación de créditos nuevos, campañas de penetración, mensajes y acercamientos personalizados con los asociados.



5.1. Afiliaciones

Durante el año 2025 se registró un total de 857 nuevas afiliaciones, distribuidas entre las diferentes oficinas de la cooperativa, tal como se detalla en la tabla siguiente y se ilustra en la gráfica 18.

| AFILIACIONES 2025 |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |
|-------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| OFICINA           | ene-25 | feb-25 | mar-25 | abr-25 | may-25 | jun-25 | jul-25 | ago-25 | sep-25 | oct-25 | nov-25 | dic-25 |
| PRINCIPAL         | 36     | 32     | 22     | 35     | 32     | 23     | 24     | 32     | 19     | 25     | 21     | 25     |
| JUMBO CARRERA 30  | 10     | 4      | 10     | 8      | 6      | 6      | 12     | 5      | 7      | 5      |        |        |
| JUMBO CALLE 80    | 19     | 6      | 12     | 4      | 8      | 4      | 8      | 7      | 7      | 5      | 4      | 3      |
| BOSA              | 23     | 18     | 14     | 10     | 17     | 14     | 10     | 2      | 15     | 14     | 3      | 4      |
| SUBA              | 16     | 10     | 9      | 9      | 12     | 14     | 12     | 4      | 13     | 22     | 13     | 13     |
| DIGITAL           |        |        |        |        | 8      | 6      | 7      | 11     | 12     | 16     | 12     | 8      |
| TOTAL             | 104    | 70     | 67     | 66     | 83     | 67     | 73     | 61     | 73     | 87     | 53     | 53     |



Gráfica 18: Afiliaciones año 2025.



### 5.2. Productos de Ahorros



En **COOPCANAPRO** buscamos estimular siempre el ahorro de nuestros asociados, razón por la cual, a corte del mes de diciembre de 2025 contamos con 8.206 cuentas activas **CRECEMAX** un total de ahorro de \$ 6.777 millones de pesos.



**COOPCANAPRO**  
A corte del 31 de diciembre de 2025, contamos con 2.842 CDAT, cerrando el año con saldo de \$ \$ 73.233 millones de pesos.



Al finalizar el año 2025 en esta modalidad de ahorro **PERMANENTE**, se cuenta con 6.990 asociados ahorradores, cerrando el año con \$ 3.890 millones de pesos.



Al cierre del 2025, contamos con 1.396 ahorros **PROGRAMADOS** presentando un saldo de \$2.262 millones de pesos.

### 5.3. Créditos

La siguiente tabla presenta la distribución mensual de la cartera de crédito. Durante el año 2025 se otorgaron 2.385 créditos por un valor total de \$36.496 millones (véase el cuadro), resultado que refleja una dinámica positiva en la colocación y una respuesta efectiva a las necesidades de financiamiento de los asociados.

| COLOCACIÓN CARTERA 2025       |                  |
|-------------------------------|------------------|
| (Cifras en millones de pesos) |                  |
| Enero                         | \$ 1,379         |
| Febrero                       | \$ 3,979         |
| Marzo                         | \$ 1,674         |
| Abril                         | \$ 3,253         |
| Mayo                          | \$ 3,065         |
| Junio                         | \$ 2,374         |
| Julio                         | \$ 3,018         |
| Agosto                        | \$ 3,424         |
| Septiembre                    | \$ 5,240         |
| Octubre                       | \$ 4,192         |
| Noviembre                     | \$ 2,773         |
| Diciembre                     | \$ 2,125         |
| <b>Total 2025</b>             | <b>\$ 36,496</b> |



La siguiente gráfica 19, nos muestra el comportamiento mensual de la colocación 2025.



Gráfica 19: Colocación mensual año 2025 (Cifras en millones de pesos).

#### 5.4. Convenios

Durante el año 2025, el área comercial de COOPCANAPRO continuó fortaleciendo y ampliando alianzas y convenios estratégicos con diferentes entidades, orientados a promover la vinculación y el bienestar de los asociados. Entre estos se destaca el convenio con ZIBA Servicios Integrales, a través del cual se logró la vinculación del 40 % de sus colaboradores mediante el pago de aportes sociales por descuento de nómina. De igual forma, el convenio suscrito con la Universidad Pedagógica Nacional permitió el desembolso de aproximadamente \$600 millones entre los meses de octubre y diciembre de 2025, utilizando su nómina como principal medio de recaudo.

En materia de convenios comerciales, la cooperativa mantuvo como premisa el bienestar de los asociados, acuerdos que generan beneficios directos y, a su vez, un porcentaje de retorno para la cooperativa sobre los productos y/o servicios utilizados.

En el ámbito educativo, se consolidaron alianzas con instituciones como la Universidad Politécnico Grancolombiano y se retomaron los descuentos para asociados con la Corporación de Educación Superior CUN, así como la reactivación de convenios existentes con la Universidad Uniempresarial.

Todos los nuevos convenios suscritos contemplan descuentos especiales, facilidades de pago o alternativas de financiamiento a través de COOPCANAPRO, lo cual representa un valor agregado significativo y evidencia el compromiso de la cooperativa con la generación de beneficios tangibles para sus asociados.



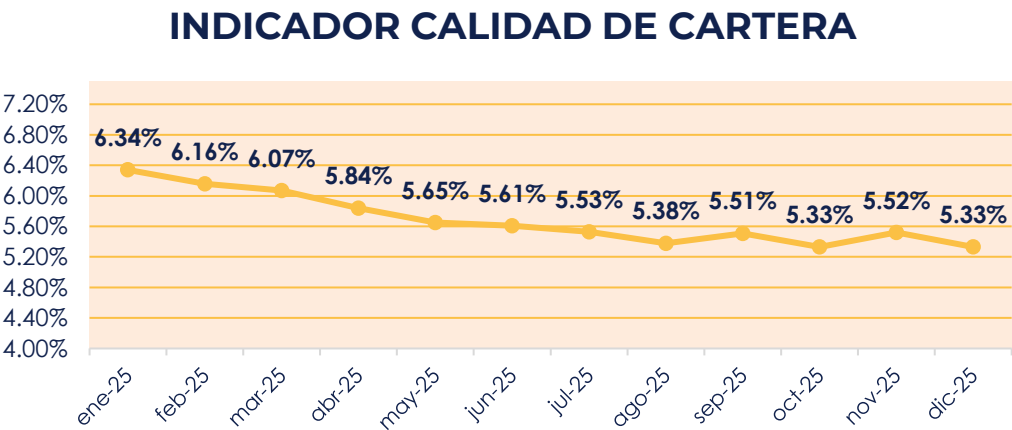
## 6. Gestión Administrativa

### 6.1. Gestión de la Cartera

#### 6.1.1. Recuperación de la Cartera

Al cierre del año 2025, el indicador de calidad de cartera se ubicó en 5,33 %, frente al 6.59% de diciembre 2024, presentando una mejoría del 24 %, lo que confirma la efectividad de las estrategias de normalización, seguimiento y cobranzas ejecutadas. La cartera de consumo registró 5,89 %, la comercial 3,18 % y la de vivienda 2,22 %, observando un mejor desempeño en productos de mayor plazo y con garantía.

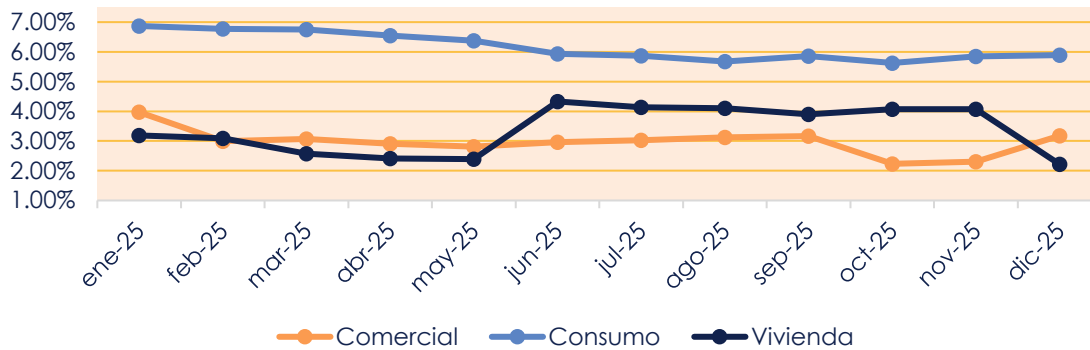
Este resultado refleja reducción del riesgo de crédito, mejores flujos de recaudo y control del deterioro, junto con una adecuada política de originación. En general, se evidencia una recuperación sólida en el primer semestre y un comportamiento estable en el segundo. Ver gráfica 20 Y 21.



Gráfica 20: Indicador Calidad de Cartera en 2025 Total y por líneas (Expresado en porcentaje).

| INDICADOR CALIDAD DE CARTERA POR LÍNEA |           |         |          |
|----------------------------------------|-----------|---------|----------|
| MES                                    | COMERCIAL | CONSUMO | VIVIENDA |
| ene-25                                 | 3.97%     | 6.87%   | 3.19%    |
| feb-25                                 | 2.99%     | 6.77%   | 3.09%    |
| mar-25                                 | 3.07%     | 6.75%   | 2.58%    |
| abr-25                                 | 2.91%     | 6.55%   | 2.41%    |
| may-25                                 | 2.81%     | 6.37%   | 2.39%    |
| jun-25                                 | 2.96%     | 5.93%   | 4.33%    |
| jul-25                                 | 3.03%     | 5.87%   | 4.14%    |
| ago-25                                 | 3.12%     | 5.68%   | 4.10%    |
| sep-25                                 | 3.17%     | 5.86%   | 3.90%    |
| oct-25                                 | 2.23%     | 5.63%   | 4.07%    |
| nov-25                                 | 2.31%     | 5.84%   | 4.07%    |
| dic-25                                 | 3.18%     | 5.89%   | 2.22%    |

## INDICADOR CALIDAD DE CARTERA POR LINEA



Gráfica 21: Indicador Calidad de Cartera en 2025 Total y por líneas (Expresado en porcentaje).

En el año 2025, recuperamos cartera por valor de \$59 millones de los cuales el 85 %, se dio en el último cuatrimestre del año 2025. Este resultado evidencia la efectividad de la campaña de persuasión implementada y el impacto positivo de las acciones de seguimiento realizadas.

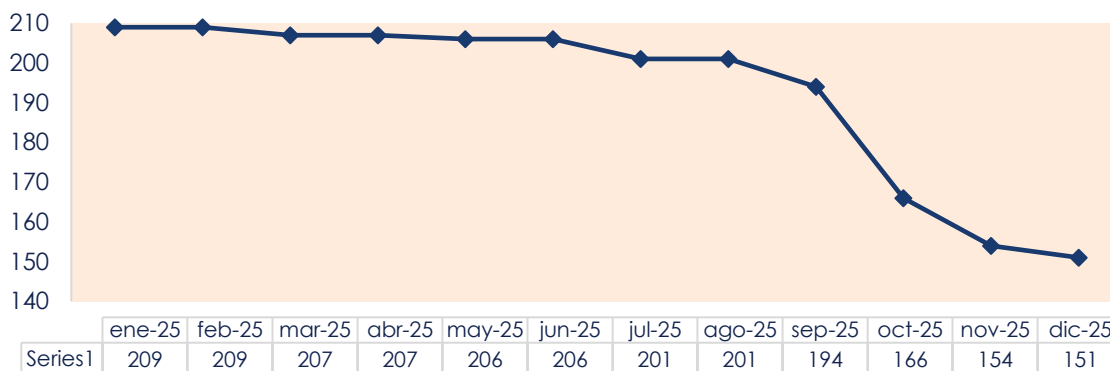
No obstante, aún se observa una limitada voluntad de pago por parte de algunos deudores; la gestión se ha tornado más compleja debido a factores como la imposibilidad de efectuar reportes negativos, la ausencia de títulos ejecutivos que faciliten procesos jurídicos y la percepción errónea de ciertos asociados, quienes interpretaron las medidas de alivio como una condonación de las obligaciones. (ver tabla siguiente y grafica 22).

| CONTROL ALIVIOS DE CARTERA 2025 |        |
|---------------------------------|--------|
| (Cifras en millones de pesos)   |        |
| Enero                           | \$ 209 |
| Febrero                         | \$ 209 |
| Marzo                           | \$ 207 |
| Abril                           | \$ 207 |
| Mayo                            | \$ 206 |
| Junio                           | \$ 206 |
| Julio                           | \$ 201 |
| Agosto                          | \$ 201 |
| Septiembre                      | \$ 194 |
| Octubre                         | \$ 166 |
| Noviembre                       | \$ 154 |
| Diciembre                       | \$ 151 |





## CONTROL ALIVIOS 2025



Gráfica 22: Recuperación mensual de intereses por alivios de cartera 2025 (Cifras en millones de pesos).

### 6.1.2. Carteras gestionadas por abogados Externos.

La cobranza jurídica sobre la cartera activa se orientó principalmente hacia la negociación y la celebración de acuerdos extrajudiciales con los asociados, mediante la estructuración de convenios de pago debidamente respaldados desde el punto de vista legal, con el propósito de evitar procesos judiciales prolongados y de alta complejidad. Este enfoque preventivo permitió gestionar la mora de manera más ágil, eficiente, al disminuir la necesidad de litigios y la aplicación de medidas coercitivas, y fortalecer la relación con los asociados al promover soluciones concertadas que facilitan la normalización de las obligaciones. Asimismo, esta estrategia contribuye a preservar la reputación institucional y a optimizar los tiempos de recuperación de la cartera.

El estado pausado corresponde a las personas a las cuales se les inició el cobro ejecutivo y se obtuvo respuesta positiva en los acuerdos de pago, por tanto, se pausa con seguimiento debido el proceso ejecutivo. Ver tabla siguiente.

| DICIEMBRE - 2025 |               |
|------------------|---------------|
| No. Créditos     | Saldo Capital |
| 261              | \$ 4,344      |

| ESTADO PROCESO       | SALDO CAPITAL   | NO. CRÉDITOS | %           |
|----------------------|-----------------|--------------|-------------|
| Activo               | \$ 1,635        | 163          | 38%         |
| Pausado              | \$ 2,709        | 98           | 62%         |
| <b>Total general</b> | <b>\$ 4,344</b> | <b>261</b>   | <b>100%</b> |

|                                          |     |
|------------------------------------------|-----|
| Asociados con proceso jurídico en contra | 205 |
|------------------------------------------|-----|

Informe de las obligaciones en poder de los abogados externos 2025 (Cifras en millones de pesos).



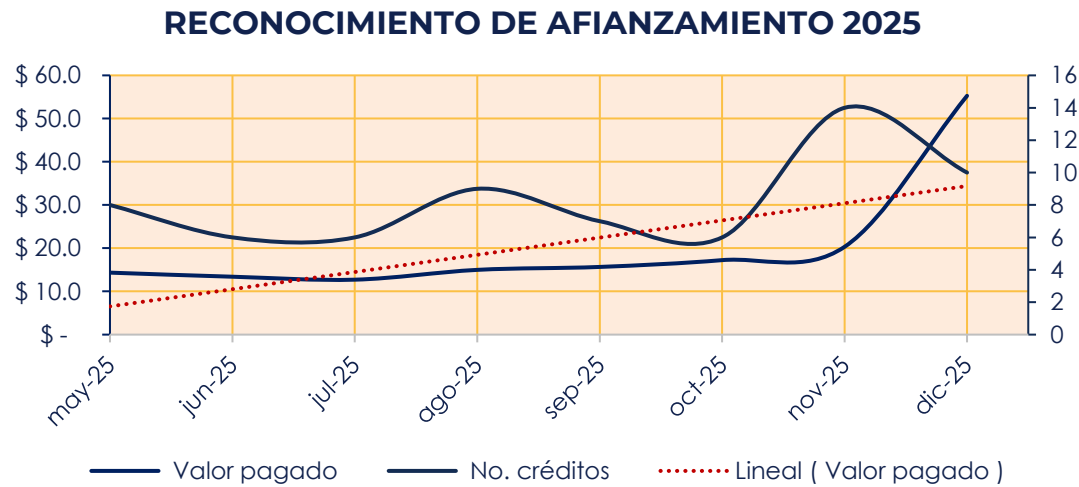
6.1.3. Fondo de Garantías.

El Fondo de Garantías es un mecanismo financiero de cobertura, diseñado para respaldar operaciones de crédito, ante eventuales incumplimientos y mitigar la exposición al riesgo de crédito en el marco de la gestión de la cartera deteriorada.

Coopcanapro, dentro sus estrategias de mitigación del riesgo de Crédito, acuerda constituir un Fondo de Garantías con la afianzadora Logros y Fianzas S.A (Logranza).

En la vigencia 2025, se respaldaron 66 obligaciones que presentaron deterioro en su comportamiento de pago, por un valor \$164 millones. En la siguiente tabla y gráfica 23, mostramos el reconocimiento de las obligaciones afianzadas por Logranza en el año 2025.

| RECONOCIMIENTO DE AFIANZAMIENTO 2025 |              |              |
|--------------------------------------|--------------|--------------|
| MES                                  | NO. CRÉDITOS | VALOR PAGADO |
| may-25                               | 8            | \$ 14.3      |
| jun-25                               | 6            | \$ 13.4      |
| jul-25                               | 6            | \$ 12.7      |
| ago-25                               | 9            | \$ 15.0      |
| sep-25                               | 7            | \$ 15.7      |
| oct-25                               | 6            | \$ 17.2      |
| nov-25                               | 14           | \$ 20.3      |
| dic-25                               | 10           | \$ 55.3      |
| TOTAL 66                             |              | \$ 164       |

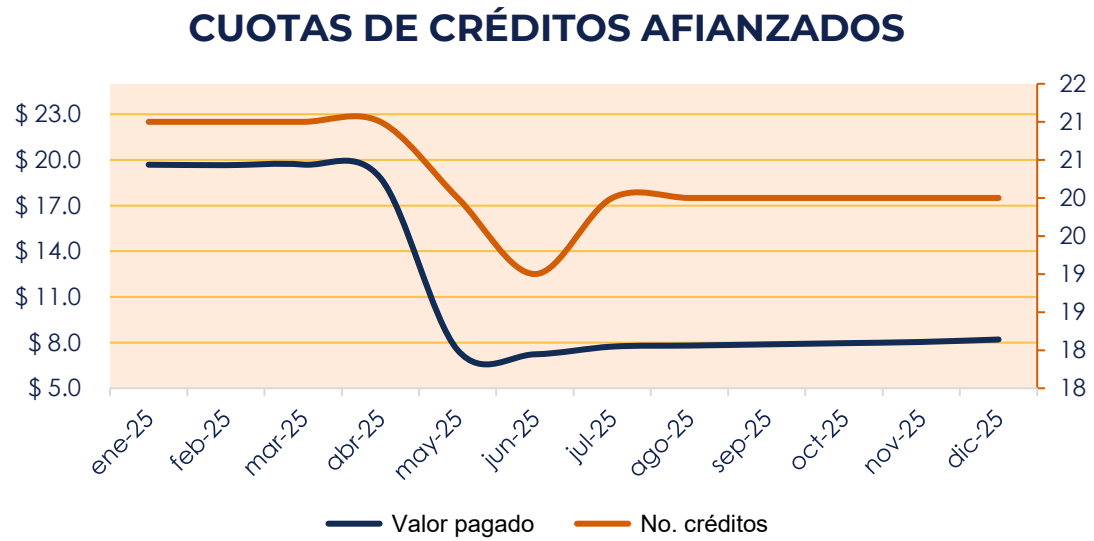


Gráfica 23: Informe reconocimiento de afianzamiento 2025 (Cifras en millones de pesos).



Igualmente, en el año 2025, se reconocieron a favor de Coopcanapro un total de 243 cuotas de obligaciones en estado de mora, por un valor acumulado de \$ 140 millones con cargo al Fondo de Garantías constituido en Logranza. Como se muestra en la siguiente tabla y gráfica 24.

| CUOTAS DE CRÉDITOS AFIANZADOS |              |              |
|-------------------------------|--------------|--------------|
| Mes                           | NO. CRÉDITOS | VALOR PAGADO |
| ene-25                        | 21           | \$ 19.7      |
| feb-25                        | 21           | \$ 19.7      |
| mar-25                        | 21           | \$ 19.7      |
| abr-25                        | 21           | \$ 18.8      |
| may-25                        | 20           | \$ 7.5       |
| jun-25                        | 19           | \$ 7.2       |
| jul-25                        | 20           | \$ 7.7       |
| ago-25                        | 20           | \$ 7.8       |
| sep-25                        | 20           | \$ 7.9       |
| oct-25                        | 20           | \$ 8.0       |
| nov-25                        | 20           | \$ 8.0       |
| dic-25                        | 20           | \$ 8.2       |
| Total                         | 243          | \$ 140       |



Gráfica 24: Informe cuotas de crédito afianzados 2025 (Cifras en millones de pesos).

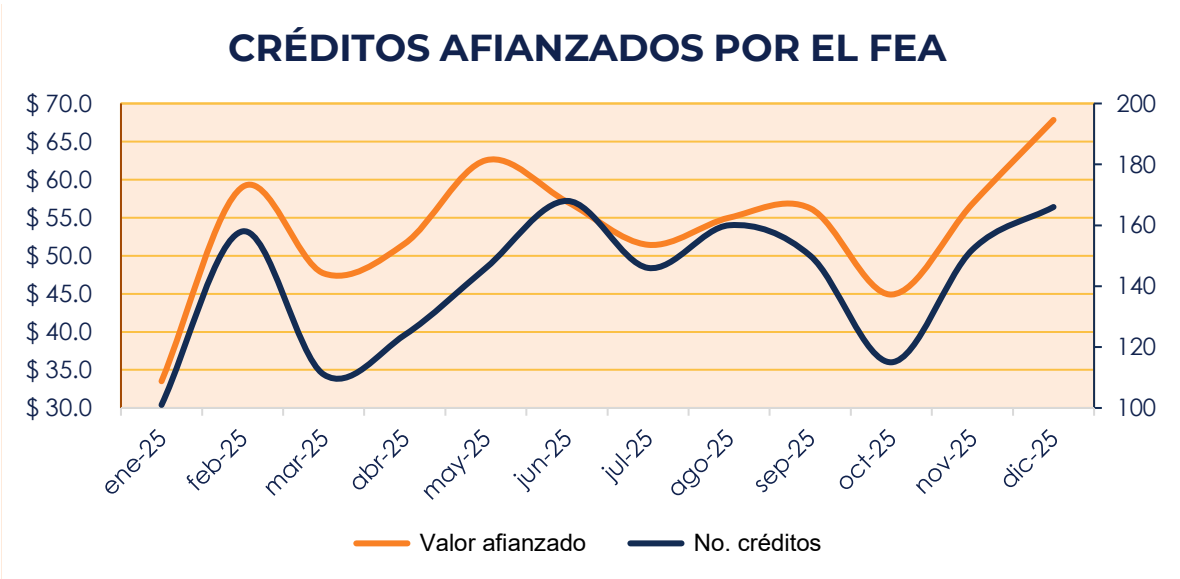


6.1.4. Fondo Especial de Afianzamiento FEA

El Fondo Especial de Afianzamiento (FEA) se creó como un instrumento de mitigación del riesgo crediticio, para respaldar obligaciones con potencial de incumplimiento, pero con probabilidad de normalización en el corto y mediano plazo, fortaleciendo así la estabilidad y calidad del portafolio de cartera.

Este fondo otorgó cobertura y respaldo para un total de 1,697 obligaciones con riesgo potencial de mora, por un valor nominal acumulado de \$ 644 millones. Como se muestra en la tabla siguiente y en la gráfica 25.

| CRÉDITOS AFIANZADOS POR EL FEA |              |                 |
|--------------------------------|--------------|-----------------|
| MES                            | NO. CRÉDITOS | VALOR AFIANZADO |
| ene-25                         | 101          | \$ 33.5         |
| feb-25                         | 158          | \$ 59.0         |
| mar-25                         | 111          | \$ 47.7         |
| abr-25                         | 124          | \$ 51.6         |
| may-25                         | 146          | \$ 62.5         |
| jun-25                         | 168          | \$ 57.1         |
| jul-25                         | 146          | \$ 51.4         |
| ago-25                         | 160          | \$ 55.0         |
| sep-25                         | 150          | \$ 56.2         |
| oct-25                         | 115          | \$ 44.9         |
| nov-25                         | 152          | \$ 56.8         |
| dic-25                         | 166          | \$ 67.8         |
| TOTAL 1697                     |              | \$ 644          |



Gráfica 25: Informe créditos afianzados por FEA 2025 (Cifras en millones de pesos).

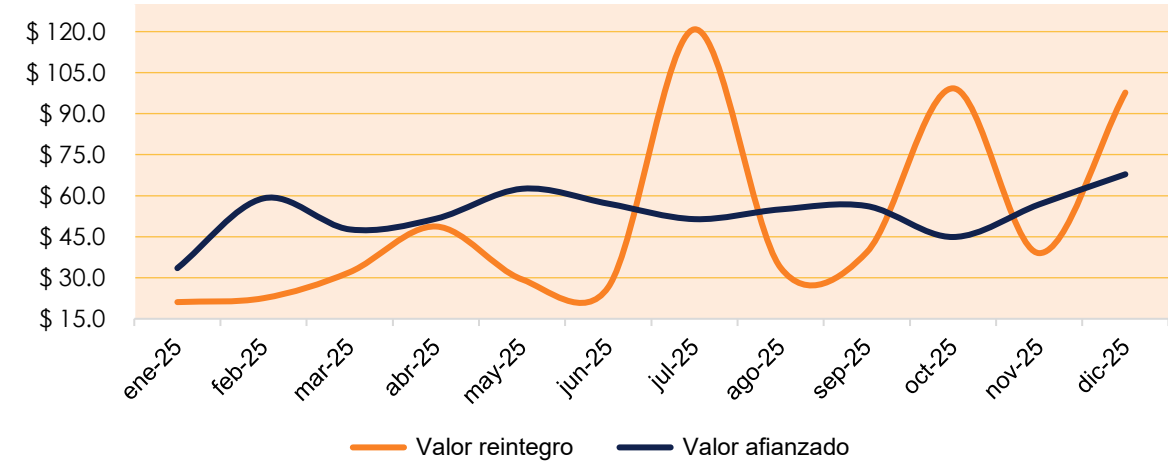


Al cierre del ejercicio 2025, el valor acumulado de recursos reintegrados al FEA ascendió a \$610 millones, evidenciando un comportamiento favorable en la normalización de las obligaciones respaldadas, así como una recuperación efectiva de la exposición cubierta, en línea con las proyecciones de pago en el corto y mediano plazo. Ver tabla y gráfica 26.

Valores Afianzados y reintegrados al FEA.

| VALORES AFIANZADOS Y REINTEGRADOS AL FEA |                 |                 |
|------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| MES                                      | VALOR AFIANZADO | VALOR REINTEGRO |
| ene-25                                   | \$ 33.5         | \$ 21.1         |
| feb-25                                   | \$ 59.0         | \$ 22.5         |
| mar-25                                   | \$ 47.7         | \$ 32.0         |
| abr-25                                   | \$ 51.6         | \$ 48.7         |
| may-25                                   | \$ 62.5         | \$ 29.4         |
| jun-25                                   | \$ 57.1         | \$ 26.6         |
| jul-25                                   | \$ 51.4         | \$ 120.8        |
| ago-25                                   | \$ 55.0         | \$ 33.7         |
| sep-25                                   | \$ 56.2         | \$ 39.3         |
| oct-25                                   | \$ 44.9         | \$ 99.3         |
| nov-25                                   | \$ 56.8         | \$ 39.0         |
| dic-25                                   | \$ 67.8         | \$ 97.7         |
| TOTAL                                    |                 | \$ 610          |

VALORES AFIANZADOS Y REINTEGRADOS AL FEA

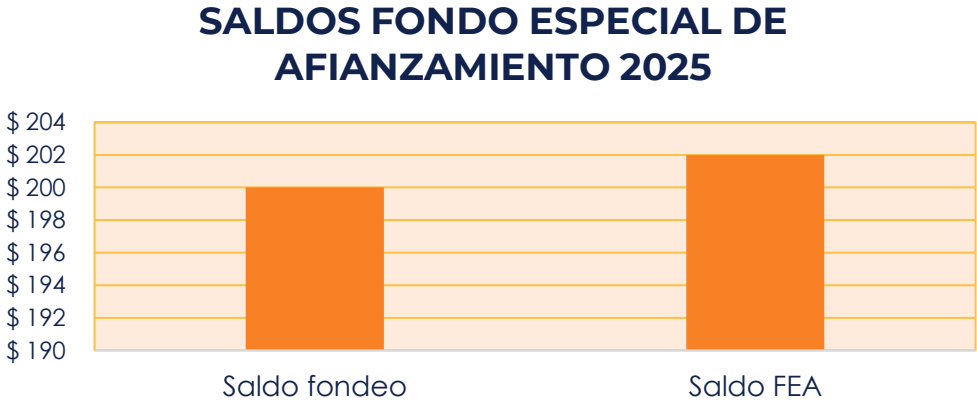


Gráfica 26: Valores Afianzados y reintegrados FEA 2025 (Cifras en millones de pesos).



En conclusión, el Fondo Especial de Afianzamiento, evidenció un desempeño financiero favorable al cierre del periodo, reflejando la efectividad del mecanismo como instrumento de mitigación del riesgo crediticio. El fondo culminó con un saldo de fondeo de \$ 200 millones y un saldo final disponible de \$ 203 millones, resultado que confirma su sostenibilidad, adecuada administración de los recursos y capacidad para continuar respaldando obligaciones con probabilidad de normalización, sin comprometer su equilibrio financiero. Ver tabla y gráfico 27.

| SALDOS FONDO ESPECIAL AFIANZAMIENTO<br>2025 |           |
|---------------------------------------------|-----------|
| SALDO FONDEO                                | SALDO FEA |
| \$ 200                                      | \$ 202.0  |



Gráfica 27: Cierre FEA 2025 (Cifras en millones de pesos).

6.1.5. Compras y reposiciones de cartera realizadas

Durante el año 2025 en el marco de la normatividad que la aplica, realizamos (1) una operación de compra de cartera a la cooperativa Cooteam, como también, 8 operaciones de reposición de cartera con la Cooperativa Canapro, como se detalla en la tabla siguiente:





## Resumen de las compras realizadas (expresado en millones)

| Fecha      | Vendedor | Endoso  | Operación     | Tasa Compra | Valor Facial | Número de Pagarés | Valor Actual Neto (VAN) | Tasa Promedio Venta |
|------------|----------|---------|---------------|-------------|--------------|-------------------|-------------------------|---------------------|
| 30/01/2025 | Cooteam  | Física  | Compra 3      | 14.22%      | 152          | 10                | 186                     | 23.60%              |
| 15/02/2025 | Canapro  | Digital | Reposición 18 | 14.25%      | 487          | 28                | 563                     | 21.78%              |
| 30/03/2025 | Canapro  | Digital | Reposición 19 | 14.19%      | 268          | 69                | 298                     | 22.46%              |
| 30/04/2025 | Canapro  | Digital | Reposición 20 | 14.11%      | 1,020        | 99                | 1,209                   | 22.17%              |
| 30/04/2025 | Cooteam  | Física  | Reposición 1  | 14.11%      | 114          | 7                 | 140                     | 25.00%              |
| 31/05/2025 | Canapro  | Digital | Reposición 21 | 13.94%      | 1,083        | 115               | 1,283                   | 20.33%              |
| 27/08/2025 | Canapro  | Digital | Reposición 22 | 13.80%      | 813          | 34                | 926                     | 19.20%              |
| 30/09/2025 | Cooteam  | Física  | Reposición 2  | 13.75%      | 91           | 4                 | 113                     | 24.30%              |
| 15/11/2025 | Canapro  | Digital | Reposición 23 | 13.63%      | 444          | 11                | 519                     | 19.09%              |

## Razones de la adquisición

- La cartera cumple con los estándares de calidad establecidos por nuestra institución.
- La tasa de interés aplicada es competitiva y refleja adecuadamente el riesgo asociado a los pagarés.
- El Valor Actual Neto positivo indica que la adquisición de la cartera generará valor para nuestra institución.

## Beneficios que obtuvo Coopcanapro

- Diversificación de la cartera de créditos.
- Potencial incremento en los ingresos por intereses.
- Fortalecimiento de la posición financiera de nuestra institución.

## Siniestralidad esperada

La siniestralidad esperada de la cartera adquirida se considera moderadamente baja, dadas las condiciones específicas de la compra. A continuación, se detallan los aspectos clave que fundamentan esta evaluación:

- **Bajo nivel de riesgo de los pagarés:** Los pagarés objeto de la compra pertenecen a un portafolio de bajo riesgo, lo que reduce considerablemente la probabilidad de incumplimiento o deterioro en la calidad crediticia de los mismos.
- **Calificación "A" de los créditos:** Los créditos adquiridos están clasificados como de consumo y han sido calificados como "A", lo que indica una probabilidad de incumplimiento baja. Las calificaciones "A" reflejan una sólida capacidad de los deudores para cumplir con sus obligaciones dentro de los plazos establecidos.
- **Cartera vigente y al día:** La cartera está al día, lo que significa que no existen atrasos ni problemas en los pagos de las obligaciones. Esta condición es un factor relevante para la baja siniestralidad esperada, ya que un historial de pagos regular y actualizado reduce el riesgo de impagos futuros.



**Provisión general realizada por la cooperativa:** Las obligaciones objeto de la compra están incluidas en la provisión general realizada por la cooperativa, lo que sugiere que ya se ha realizado una reserva preventiva para cubrir posibles pérdidas, minimizando el impacto de cualquier eventual incumplimiento.

- **Modelo de pérdida esperada:** Las obligaciones adquiridas se incluyen en el modelo de referencia de "**pérdida esperada**", lo que permite realizar una evaluación precisa y fundamentada sobre los riesgos inherentes a la cartera y ajustar las expectativas de siniestralidad de acuerdo con dicho modelo.
- **Garantía de cumplimiento en la calificación:** Como parte de las condiciones acordadas entre las partes, la calificación de riesgo de las obligaciones compradas está garantizada. Si alguna obligación cambia a una calificación superior a "A", el vendedor está obligado a sustituirla, reponerla o, en su defecto, abonar el saldo pendiente de los pagarés afectados. Este mecanismo de protección adicional reduce aún más la probabilidad de deterioro en la calidad de la cartera y refuerza la garantía de que las condiciones acordadas se mantendrán.

En resumen, la combinación de estos factores; bajo nivel de riesgo, calificación "A", cartera al día, provisiones adecuadas y mecanismos de control entre las partes, permite concluir que la siniestralidad esperada para esta compra de cartera es moderadamente baja, lo que brinda una alta seguridad en cuanto al cumplimiento de las obligaciones y la estabilidad del portafolio adquirido.

## 6.2. Jurídico

En el año 2025, el Departamento Jurídico conjuntamente con el departamento de cartera son los responsables de los procesos jurídicos relacionados con aquellos casos que cuentan con abogados externos de la cooperativa; dichos procesos fueron gestionados por el Departamento de Cartera. No obstante, el Departamento Jurídico mantiene bajo su responsabilidad todos los procesos de insolvencia en calidad de acreedor. Actualmente, se encuentran en curso 20 procesos de insolvencia, de los cuales 6 están en etapa de liquidación patrimonial.

Para la gestión de estos procesos, el Departamento Jurídico aplica la Ley 2445 de 2025. En cada caso se envía un informe al Departamento de Cartera, con el fin de mantenerlo informado sobre el estado de los procesos de insolvencia y los acuerdos alcanzados, trabajando continuamente en reforzar y proteger los intereses de la cooperativa. Garantizar la precisión y confiabilidad de esta información es fundamental para respaldar las acciones legales y asegurar una gestión documental transparente.

Adicionalmente, el Departamento Jurídico está apoyando las respuestas a los requerimientos de la Superintendencia Solidaria, asegurando así el cumplimiento normativo y la oportuna atención a las solicitudes de dicha entidad.

Hasta la fecha, Coopcanapro no ha enfrentado litigios en su contra ni está sujeta a medidas cautelares que puedan comprometer su patrimonio. Este panorama favorable refleja el



trabajo proactivo y minucioso del equipo jurídico, basado en estrategias claramente definidas y en el manejo riguroso de la información asociada a los procesos ejecutivos.

## PQRS

La cooperativa sigue un protocolo estricto para responder a las solicitudes de sus asociados, asegurando que se atiendan de forma rápida y eficaz. Este proceso fortalece la transparencia y la responsabilidad, protegiendo los derechos fundamentales de los asociados y preservando la buena reputación de la cooperativa en lo legal y social.

Siguiendo nuestra filosofía de servicio, los departamentos de cartera, sistemas y jurídica crearon un manual para guiar a los asociados en cómo presentar y tramitar peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS). El documento asegura que todas las PQRS se atiendan de manera eficiente y dentro de los lineamientos establecidos por la Constitución y la Ley.

Este manual es válido para todos los asociados y empleados de Coopcanapro. Regula la presentación y respuesta de las PQRS de forma gratuita, puntual y conforme a la normativa vigente.

El manual incluye términos clave como:

**PQRS:** Derecho de los asociados a expresar peticiones, quejas, reclamos o sugerencias.

**PETICIÓN:** Solicitud respetuosa para información, consulta o prestación de servicios.

**QUEJA:** Insatisfacción por la conducta o servicio ofrecido.

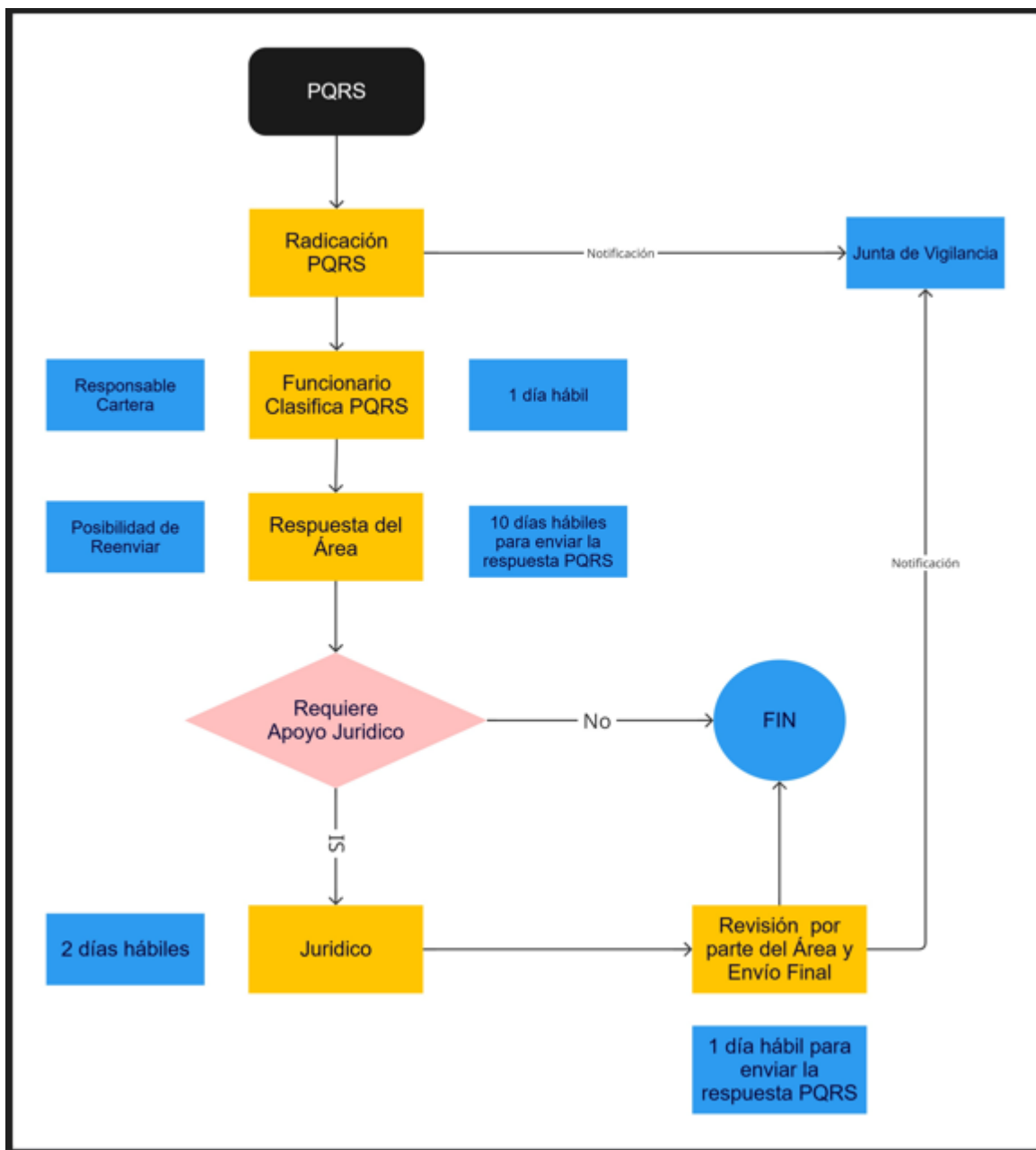
**RECLAMO:** Manifestación formal por el incumplimiento de un derecho.

**SUGERENCIA:** Recomendaciones para mejorar los servicios.

**FELICITACIÓN:** Expresión de satisfacción por un servicio.

En la gráfica 28, se muestra el diagrama de flujo como se gestiona este proceso.





Gráfica 28: Diagrama del flujo PQRS



### 6.2.1. Régimen especial

En el transcurso del año 2025, COOPCANAPRO llevó a cabo la renovación del registro web ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) para mantenerse dentro del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta. Después de cumplir con éxito los requisitos de actualización y los anexos solicitados, la cooperativa mantuvo su estatus en dicho régimen durante el periodo fiscal 2025. Cabe resaltar que durante el año 2026 la cooperativa deberá realizar nuevamente el proceso correspondiente para mantenerse en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.

### 6.2.2. Aspectos fiscales

Durante el año 2025, COOPCANAPRO presentó y canceló ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN la declaración del impuesto sobre la renta y su complementario de ganancias ocasionales correspondiente al período gravable 2024.

En materia de impuesto sobre la renta, la declaración arrojó una pérdida líquida fiscal del ejercicio por valor de \$641 millones de pesos. No obstante, se determinó una ganancia ocasional gravable por valor de \$1.932 millones de pesos, la cual generó un impuesto a las ganancias ocasionales de \$290 millones de pesos, calculado aplicando la tarifa del 15%, impuesto que fue oportunamente cancelado por COOPCANAPRO.

La citada ganancia ocasional se origina en la utilidad obtenida por la venta de los inmuebles realizada a CANAPRO al cierre del año 2024, operación que, de conformidad con la normativa tributaria vigente, se encuentra gravada con el impuesto a las ganancias ocasionales y no con el impuesto a renta.

En consecuencia, para el período gravable 2024 COOPCANAPRO no generó impuesto sobre la renta, situación similar a la presentada en el año 2023, período en el cual se obtuvo una pérdida fiscal por valor de \$1.036 millones de pesos. La acumulación de las pérdidas fiscales de los años 2023 y 2024 asciende a \$1.677 millones de pesos, las cuales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.2.1.5.2.8 del Decreto 1625 de 2016, pueden ser compensadas con rentas líquidas de períodos gravables futuros. Desde la perspectiva contable, la Sección 29 – Impuesto a las ganancias de la NIIF para las PYMES, aplicada por la Cooperativa, establece en el párrafo 29.21 que debe reconocerse un activo por impuesto diferido cuando sea probable que las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser compensadas con ganancias fiscales de períodos posteriores.

En virtud de lo anterior, y una vez evaluado el marco contable y fiscal aplicable, así como verificado que no existen restricciones normativas al respecto en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, se procedió al reconocimiento de un activo por impuesto diferido por valor de \$335 millones de pesos, mismo que en la medida en que sean compensadas las pérdidas se amortizara con cargo al resultado.



### 6.2.3. Aspectos de cumplimiento legal

#### 6.2.3.1. Gobierno Corporativo

Coopcanapro cuenta con un Código de Buen Gobierno y Ética que integra herramientas y mecanismos de control orientados a garantizar un adecuado desempeño organizacional y una toma de decisiones responsable. Dicho código soporta la implementación y el seguimiento del plan estratégico, así como el establecimiento de políticas y procedimientos que aseguran el cumplimiento de los lineamientos legales, estatutarios y regulatorios aplicables. De igual manera, las relaciones y actividades de la cooperativa se desarrollan bajo los principios de autonomía democrática e independencia.

En este marco, las decisiones adoptadas por los órganos de administración y control se encuentran alineadas con los principios del buen gobierno, promoviendo el crecimiento sostenible de la entidad y la generación de valor para sus asociados.

En cumplimiento de los lineamientos del Código de Buen Gobierno, durante el año 2025 el Consejo de Administración sesionó en 12 oportunidades; la Junta de Vigilancia realizó 12 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria. Asimismo, los comités de Riesgo, Educación, Solidaridad y Crédito se reunieron de manera periódica a lo largo del año. De cada una de estas sesiones se levantó la respectiva acta y se presentó el informe correspondiente al Consejo de Administración.

#### 6.2.3.2. Propiedad intelectual y derechos de autor

En cumplimiento del artículo 47 de la ley 222 de 1995, modificada por la ley 603 del 2000, se informa el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de **COOPCANAPRO**. Adicionalmente, en cumplimiento del artículo 1 de la ley 603 del 2000, se informa que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones y en el caso específico del software, de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa.

#### 6.2.3.3. Operaciones factoring

De acuerdo con lo dispuesto en el *artículo 87 de la Ley 1676 del 20 de agosto de 2013*, informo que, durante el año 2025 COOPCANAPRO no obstaculizó la realización de operaciones de factoring por parte de sus proveedores, permitiéndoles ceder si fuese su decisión las facturas de venta emitidas a la cooperativa. En ningún momento se impuso obstáculo alguno para llevar a cabo dicho proceso



#### 6.2.3.4. Aportes al Sistema de Seguridad Social

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 informo que COOPCANAPRO ha cumplido durante el año 2025 con sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales.

#### 6.2.4. Evaluación hipótesis de negocio en marcha.

De conformidad con el marco técnico normativo aplicable a **COOPCANAPRO** y con lo dispuesto en el Título II, Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Gerencia realizó la evaluación de la hipótesis de negocio en marcha y presenta a continuación los argumentos que permiten concluir que no existen incertidumbres materiales que generen dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar operando como negocio en marcha.

##### 6.2.4.1. Contexto.

Durante el año 2025, la economía colombiana presentó un desempeño moderado en términos de crecimiento económico, inflación y condiciones de tasas de interés, factores que influyen de manera directa en el entorno operativo y de riesgo de nuestra Cooperativa.

Según proyecciones oficiales y de instituciones económicas, el Producto Interno Bruto (PIB) del país se ubicó en un rango de expansión aproximado entre 2,3 % y 2,6 %, reflejando una recuperación gradual de la actividad económica tras un periodo de crecimiento más lento en años previos, impulsado por la demanda interna y mejoras en sectores claves de la economía.

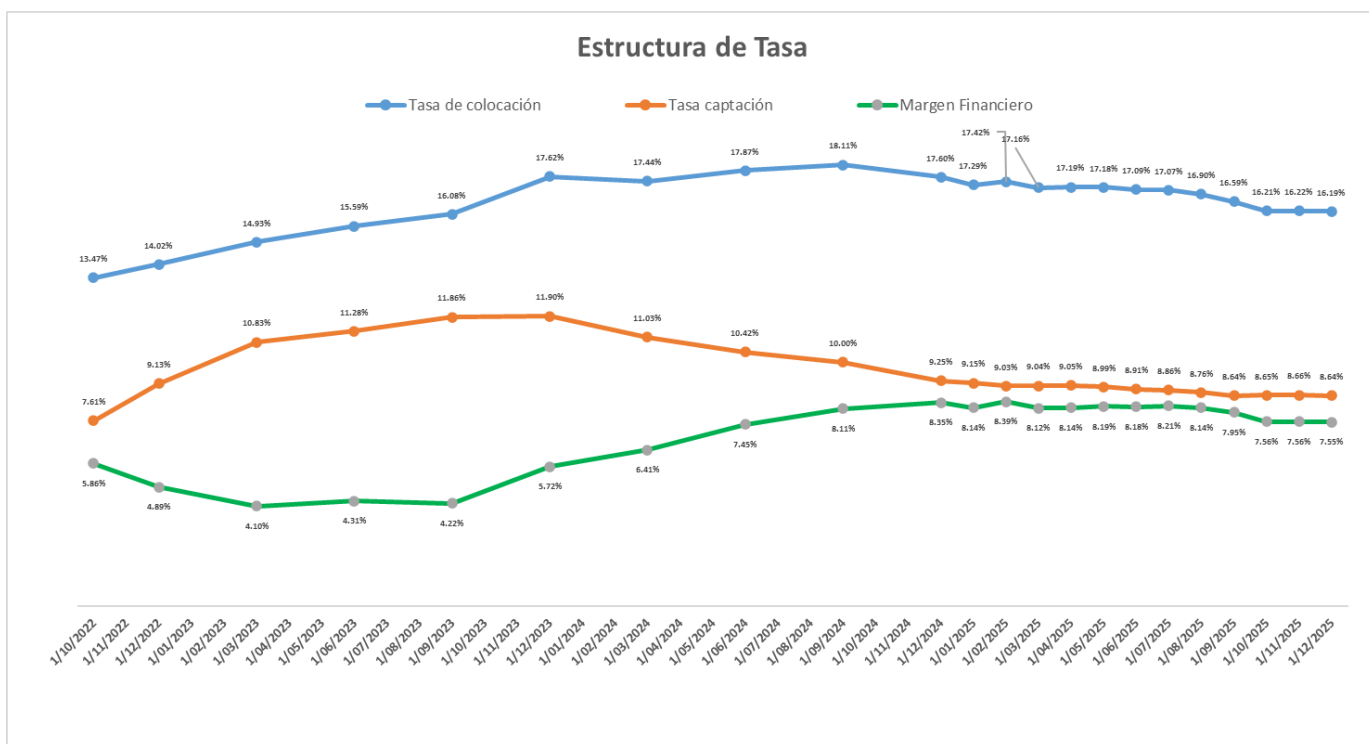
En cuanto a la inflación, el país cerró en el 5.1 % al corte 2025, con una tasa superior a la esperada por el Banco de la República, producto de las presiones de precios en bienes y servicios en un contexto de ajuste macroeconómico general.

En el marco de la Política Monetaria del Banco de la República, la tasa de referencia en el año 2025 se mantuvo relativamente alta, en el rango de 8,25 % a 9,25 %, lo que impactó el costo del crédito y las condiciones de remuneración del ahorro. Así las cosas, las tasas de captación (pasivas) y de colocación (activas) del sistema financiero se ajustaron en línea con este entorno de tasas elevadas durante gran parte del año.

La gráfica 29 muestra cómo se comportan las tasas activas y pasivas, resaltando la adecuada gestión y el control que se ha ejercido sobre ellas.







Gráfica 29: Estructura de Tasas.

#### 6.2.4.2. Conclusión.

Las condiciones macroeconómicas han demandado de la Cooperativa una gestión cauta y estratégica de sus recursos, con un enfoque en la eficiencia operativa, control de riesgos y ajuste de políticas tarifarias, con el objetivo de continuar garantizando la confianza de los asociados y la estabilidad institucional en un entorno económico desafiante.

En la Gráfica 27 se evidencia la gestión administrativa realizada por la cooperativa, reflejada en la reducción progresiva de la brecha entre el margen financiero y el costo de los depósitos, lo cual denota una administración más eficiente de los recursos y una mejora en el equilibrio financiero.

Con base en los análisis del entorno económico y las perspectivas económicas y sociales, para el año 2026, así como, en las proyecciones financieras 2026 elaboradas por la administración de la cooperativa, se concluye que la continuidad del negocio de Coopcanapro, no se encuentra comprometida. La evaluación realizada sustenta la viabilidad financiera y la estabilidad operativa de la Cooperativa, permitiendo proyectar un escenario favorable en términos de sostenibilidad y continuidad en el corto, mediano y largo plazo.

### 6.3. Tecnología

La Cooperativa dispone de una infraestructura tecnológica robusta y suficiente para garantizar la continuidad de su operación y el adecuado desarrollo de sus procesos misionales y de apoyo. El área de Tecnología, en articulación con la gestión de riesgos,



adelanta de manera permanente acciones de fortalecimiento y sensibilización dirigidas al equipo de Coopcanapro, orientadas a la prevención y mitigación de riesgos operativos y tecnológicos, en particular aquellos asociados a ciberseguridad, seguridad de la información e ingeniería social. La implementación y observancia de buenas prácticas y controles tecnológicos contribuyen a preservar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información, reduciendo la probabilidad de interrupciones operativas y fortaleciendo la resiliencia institucional y la continuidad del negocio.

### 6.3.1. Redes

En la cooperativa trabajamos durante 2025 para estar más cerca de nuestros asociados.

A lo largo del año desarrollamos publicaciones y estrategias de contenido orientadas a informar y acompañar a nuestros asociados en temas de ahorro, crédito, beneficios, servicios y seguridad, con el propósito de apoyar una toma de decisiones financieras más consciente.

Las redes sociales se consolidaron como un canal cercano y accesible para fortalecer la comunicación y el relacionamiento con la comunidad cooperativa.

| INFORME REDES SOCIALES 2025 |               |                                       |
|-----------------------------|---------------|---------------------------------------|
| REDES SOCIALES              | PUBLICACIONES | NÚMERO SEGUIDORES AL FINALIZAR EL AÑO |
| Facebook                    | 226           | 4.748                                 |
| Instagram                   | 216           | 3.332                                 |
| TikTok                      | 54            | 704                                   |

### 6.3.2. Omnicanalidad Canales y Atención Digital.

El uso de nuestros canales digitales tuvo como objetivo principal acercar los servicios y beneficios a nuestros asociados, facilitando una atención más oportuna y eficiente. Para ello, se implementó el CRM como herramienta central para la gestión y atención de solicitudes, permitiendo un mejor seguimiento y organización de los requerimientos.

Durante el periodo se continuó con la capacitación del equipo y la configuración de procesos, orientadas a avanzar en la automatización de la atención y en la mejora continua de la experiencia del asociado.

### 6.3.3. Tarjeta de crédito

Se realizó el lanzamiento de nuestra Tarjeta de Crédito para los tipos de plástico Signature y Platinum que permitirán a nuestros asociados realizar el tipo de transacciones que deseaban. Nuestra tarjeta cuenta con un proceso de radicación 100% Digital y también con



firma de Pagaré Desmaterializado el cual sin lugar a dudas trae a nuestros asociados una nueva experiencia en la Digitalización que Coopcanapro trae para sus procesos.

Las primeras tarjetas fueron entregadas en el mes de febrero con el fin de adelantar pruebas en modalidad de marcha blanca; posteriormente, en el mes de septiembre se dio inicio a la colocación masiva entre los asociados, cerrando el año con una colocación acumulada de \$1.300 millones

#### 6.3.4. Pagarés Desmaterializados

La desmaterialización del pagaré permite agilizar los procesos de crédito bajo un esquema “cero papel”, mejorando la experiencia del asociado y fortaleciendo la seguridad y el control de la documentación. Adicionalmente, se cuenta con validación biométrica y firma mediante OTP, lo que garantiza la identidad del asociado y la autenticidad del proceso. Este modelo optimiza costos operativos, mantiene la validez legal del pagaré y respalda la transformación digital de la cooperativa y la implementación de productos como la tarjeta de crédito.

#### 6.3.5. Traslado nueva sede Oficina Principal

En agosto de 2025 se llevó a cabo el traslado de la oficina principal de la cooperativa, un proceso que se realizó de manera exitosa y en un tiempo muy corto. Para este traslado se aprovecharon los equipos de redes, contingencia y servidores con los que ya contaba la entidad, lo que permitió una transición eficiente y ordenada hacia la nueva sede.

Gracias a la planeación y al trabajo coordinado del equipo, el cambio de oficina se realizó sin afectar la operación ni la prestación de los servicios, garantizando que los procesos administrativos, operativos y tecnológicos continuarán funcionando con normalidad.

Durante todo el proceso se mantuvieron activos los esquemas de contingencia, lo que aseguró la estabilidad de los sistemas y las comunicaciones, y permitió que colaboradores, oficinas y asociados continuarán accediendo a los servicios sin interrupciones.

Este traslado demostró la capacidad de la cooperativa para adaptarse de manera ágil a los cambios, optimizar los recursos disponibles y mantener la continuidad del servicio, reafirmando su compromiso con una gestión eficiente y responsable.



# Beneficios de tu Tarjeta crédito **Signature**

\$0 Cuota de manejo

Suscripciones

Promociones y  
Descuentos

Garantía Extendida

Seguro de Alquiler  
de Autos

Servicios de Emergencia  
Médica Internacional

Protección de precio

Protección Compras

Visa Médico Online



- ✓ Perdida de equipaje
- ✓ Demora de equipaje
- ✓ Goticas Solidarias
- ✓ Compra de Cartera

Aplican términos y condiciones



# Beneficios de tu Tarjeta crédito **Platinum**

- ✓ \$0 Cuota de manejo
  - ✓ Suscripciones
  - ✓ Promociones y Descuentos
  - ✓ Garantía Extendida
  - ✓ Seguro de Alquiler de Autos
  - ✓ Servicios de Emergencia Médica Internacional
  - ✓ Protección de precio
  - ✓ Protección Compras
  - ✓ Visa Médico Online
- 
- ✓ Goticas Solidarias
  - ✓ Compra de Cartera

Aplican términos y condiciones

Vigilado por:



Supersolidaria

**fogacoop**  
Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas

Sus depósitos están protegidos por el  
**SEGURO PARA SU AHORRO**  
[www.fogacoop.gov.co](http://www.fogacoop.gov.co)

Durante el año 2025, el área de Sistemas realizó la gestión para la implementación del proceso BRE-B, junto con el Banco de la República y el proveedor Visionamos. Esta gestión incluyó el seguimiento a los contratos del servicio y la parametrización de los componentes tecnológicos requeridos para su funcionamiento. Adicionalmente, se llevó a cabo el seguimiento para la creación, generación y cargue de llaves de los asociados, necesarias para la operación del servicio, así como la gestión de los aspectos técnicos requeridos. De igual manera, se gestionó la solicitud y creación de usuarios GAP ante el Banco de la República, garantizando los accesos necesarios. Estas actividades permitieron avanzar de manera ordenada en la puesta en marcha del proceso Bre-B.

#### 6.4. Talento Humano

Durante el año 2025, el área de Talento Humano se dedicó a fomentar un equipo de trabajo capacitado, comprometido y autónomo, con el objetivo de gestionar y alcanzar los objetivos estratégicos de Coopcanapro.

##### Capacitaciones (Temas)

- Seguridad de la información.
- Plan de continuidad de negocio.
- Procesos de Talento Humano.
- Políticas de seguridad y salud en el trabajo.
- Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco, etc.
- Accidentes laborales, medidas de prevención y lección aprendida
- Políticas de prevención y atención del acoso laboral
- Plataforma Visionamos APP Red Coopcentral
- CDAT'S
- Sanitas Premium
- Respuestas rápidas en WhatsApp
- Pausas Visuales
- Presentación del CCL, acoso laboral
- Tarjeta de Credito Coopcanapro
- Bases como herramienta de trabajo - minería
- Las 4 marías del Credito
- Capacidad de pago
- Créditos Hipotecarios
- Debida diligencia y PEPS
- Lávate las manos, di a dios a los alérgenos
- Manejo de Extintores
- Comunicación asertiva
- Simulacro de Evacuación
- Riesgos Locativos
- Estrés VS Risa
- Prevención de riesgo Biomecánico
- Póliza de vida Grupo Deudor
- Tarjeta de credito y el arte de conectar y convencer
- Seguros



- SG-SST
- Política uso de bicicleta
- Hábitos saludables
- Análisis de crédito y normativa relacionada con la Ley de Insolvencia
- Convenio Recordar
- Póliza vida grupo masivo solidaria promoción y venta
- El Conocimiento es Poder
- Tu seguridad depende de tu actitud
- Primeros auxilios

#### 6.4.1. Capacitaciones





#### 6.4.2. Actividades grupales



#### 6.4.3. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Durante el año 2025 se realizaron capacitaciones al COPASST y al CCL.

Se enviaron infografías sobre:

- Protocolos de salud mental
- Cuidemos la vía, cuidemos la vida



- Acoso laboral VS Exigencia laboral
- Riesgo locativo Riesgo eléctrico
- Pausas activas y metales
- Prevención del suicidio
- Campaña de Estrés
- Comunicación asertiva



## 7. Gestión de Riesgos y Control Interno

### 7.1. Oficial de Cumplimiento

En cumplimiento de la normatividad vigente y de lo dispuesto en el Título V de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito Canapro – COOPCANAPRO mantiene implementado y en operación el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), orientado a prevenir el uso de la Entidad para la canalización de recursos de origen ilícito.

Durante el año 2025, la Cooperativa fortaleció su gestión del riesgo LA/FT mediante la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo inherente y residual, apoyándose en herramientas tecnológicas especializadas para el análisis de alertas y la aplicación de correctivos oportunos.

El Oficial de Cumplimiento presentó informes periódicos al Consejo de Administración y coordinó el envío oportuno de los reportes regulatorios a la UIAF, incluyendo operaciones sospechosas y reportes de transacciones, en cumplimiento de los plazos establecidos. Adicionalmente, se realizó la verificación en listas restrictivas, el seguimiento a personas expuestas políticamente, la actualización de datos de asociados y la capacitación continua a funcionarios y órganos de gobierno.



En el marco de la gestión integral de riesgos, el SARLAFT se articuló con el Comité de Riesgos, fortaleciendo la supervisión y el control transversal del riesgo LA/FT. De igual forma, se dio aplicación a la Circular Externa 72 de 2024, manteniendo durante 2025 los montos de reporte definidos para las transacciones de los asociados vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

## 7.2. Control Interno

Durante el año 2025, las Auditorías de Gestión realizadas en Coopcanapro constituyeron un mecanismo clave de aseguramiento, orientado a verificar la efectividad de los controles internos, la adecuada ejecución de los procesos y el cumplimiento del marco normativo vigente. Los resultados de estas evaluaciones evidenciaron un nivel adecuado de madurez en la gestión operativa y el compromiso del talento humano con la aplicación de buenas prácticas, fortaleciendo una cultura organizacional basada en el autocontrol, la responsabilidad y la mejora continua.

De manera complementaria, se implementó el Sistema de Evaluación Cualitativa, como herramienta estratégica para la valoración integral del Sistema de Control Interno bajo el marco COSO, abarcando los componentes de Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Actividades de Supervisión. Este sistema permitió un seguimiento estructurado y oportuno a las observaciones identificadas, fortaleciendo la toma de decisiones, la gestión del riesgo y la eficiencia de los procesos, y contribuyendo al logro de los objetivos estratégicos y a la sostenibilidad institucional de la Cooperativa.

En Coopcanapro se ha asignado como responsable de control interno ha todo su equipo humano en cabeza de la gerencia; hemos imbuido a cada uno de los integrantes del equipo humano, en el conjunto de políticas, normas y procedimientos diseñados para garantizar la eficiencia operativa de la cooperativa. En este sentido, esta cooperativa se encuentra en un proceso de adecuación y fortalecimiento del sistema de control interno que se espera consolidar en el 2026.

## 7.3. Sistema Integrado de Administración de Riesgos

La Cooperativa administra de manera integral sus principales riesgos financieros y no financieros, en línea con el marco normativo vigente y con el apoyo de herramientas tecnológicas especializadas, fortaleciendo la toma de decisiones, la continuidad del negocio y la sostenibilidad institucional.

**El Sistema de administración de riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)**, La gestión del riesgo LA/FT se realiza a través del aplicativo SIAR – Appscloud, bajo la coordinación del Oficial de Cumplimiento, permitiendo la identificación, medición, control y monitoreo permanente de este riesgo. De conformidad con la normatividad aplicable, se efectúan de manera periódica las segmentaciones de los factores de riesgo, el análisis de alertas transaccionales y consolidadas, la consulta en listas restrictivas y vinculantes por cada operación realizada, así como el monitoreo continuo de



asociados clasificados como Personas Expuestas Políticamente (PEP). Estas acciones fortalecen el sistema de prevención y reducen la exposición de la Entidad a riesgos legales, operativos y reputacionales

**Sistema de administración de riesgo de Liquidez (SARL);** La gestión del riesgo de liquidez se orienta a asegurar la disponibilidad oportuna de recursos para atender las obligaciones de corto plazo, contingencias y el normal desarrollo de la operación. En Coopcanapro se realiza un monitoreo continuo del descalce de plazos y de tasas entre activos y pasivos, así como el seguimiento permanente al GAP de liquidez mediante el análisis de las posiciones activas y pasivas en cada una de las bandas de tiempo. Adicionalmente, se gestionan de forma sistemática las variables que impactan las entradas y salidas de recursos y se controlan los indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL), fortaleciendo la capacidad de respuesta ante escenarios de estrés y contribuyendo a la estabilidad financiera de la Cooperativa.

**Para el Sistema de administración de riesgo de crédito (SARC);** En el marco del SARC, la Cooperativa realiza un monitoreo permanente a los procesos de originación, seguimiento y recuperación de la cartera, verificando el cumplimiento de las políticas y lineamientos establecidos para cada etapa del ciclo de crédito. Durante el año 2025, la cooperativa inició el reconocimiento contable de la Perdida Esperada - modelo de Referencia, en los estados financieros, fortaleciendo la gestión prudencial del riesgo de crédito y la calidad de la información financiera.

#### **Sistema de administración de riesgo operativo (SARO);**

Durante el año 2025, la implementación del Plan de Continuidad del Negocio (PCN), diseñado y puesto en marcha en 2024, ha sido clave para fortalecer la estabilidad operativa y la capacidad de respuesta de la cooperativa frente a situaciones imprevistas.

Gracias a este plan, la cooperativa ha contado con lineamientos claros para gestionar eventos que pudieran afectar la operación, lo que ha permitido responder de manera oportuna y coordinada, siempre alineados con los objetivos estratégicos de la entidad. El PCN se ha convertido en un apoyo fundamental para la toma de decisiones ante riesgos operativos, reduciendo al mínimo cualquier impacto en la prestación de los servicios a los asociados.

En 2025, el Plan de Continuidad del Negocio fue una guía práctica para:

- Garantizar la continuidad de los procesos críticos, asegurando la operación permanente de los servicios financieros y administrativos.
- Mejorar la capacidad de respuesta ante incidentes operativos, tecnológicos o externos, disminuyendo los tiempos de recuperación y los niveles de afectación.
- Fortalecer una cultura organizacional enfocada en la gestión del riesgo y la continuidad del negocio, mediante la definición clara de roles, responsabilidades y protocolos de actuación.
- Optimizar la coordinación interna y los canales de comunicación durante situaciones de contingencia, asegurando información oportuna para colaboradores, asociados y demás partes interesadas.
- Dar cumplimiento a los requerimientos normativos y a las buenas prácticas del sector solidario en materia de continuidad operativa y control interno.





Adicionalmente, las revisiones y pruebas realizadas a lo largo del año han permitido identificar oportunidades de mejora continua, ajustando el PCN a los cambios operativos, tecnológicos y normativos presentados durante 2025.

Como resultado de esta implementación, los procesos operativos, administrativos y tecnológicos de la cooperativa se mantuvieron en funcionamiento de manera estable y continua, sin presentarse interrupciones en las oficinas ni afectaciones en la prestación de los servicios a los asociados.

**Sistema de administración de riesgo de mercado. (SARM);** Si bien la Cooperativa no participa en el mercado de valores, la exposición al riesgo de mercado se concentra principalmente en las inversiones que conforman el Fondo de Liquidez, las cuales se encuentran pactadas a tasa fija y representan menos del 10 % del total de los activos. No obstante, la Entidad mantiene un monitoreo permanente de las condiciones del mercado, en particular de las fluctuaciones en las tasas de interés y del nivel de concentración de sus inversiones en las diferentes entidades financieras, con el propósito de anticipar posibles impactos sobre el valor del portafolio y el margen financiero. Esta gestión prudente contribuye a mitigar la exposición al riesgo de mercado y a preservar la estabilidad financiera y la continuidad operativa de la Cooperativa.

## **8. Beneficios cooperativos.**

### **8.1. Seguros y pólizas.**

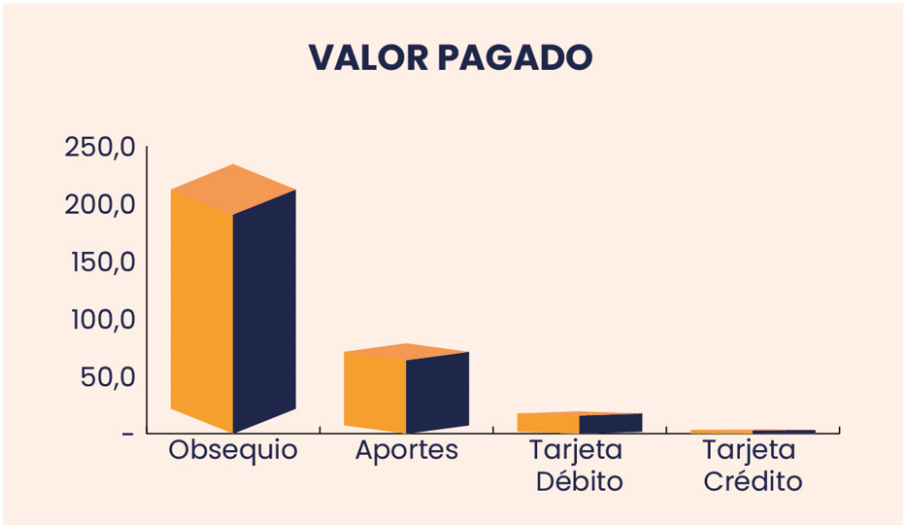
Coopcanapro continúa fortaleciendo su propuesta de valor social y financiera, mediante un portafolio integral de soluciones en protección, previsión y bienestar, orientado a salvaguardar la estabilidad económica y el patrimonio de sus asociados y grupo familiar. Esta estrategia hace parte de nuestro modelo solidario, enfocado en la gestión del riesgo, la inclusión financiera, la tranquilidad de tener un respaldo ante situaciones imprevistas.

En el marco de nuestra política de protección financiera y mitigación de riesgos, la Cooperativa ofrece el seguro de tarjetas débito y crédito, el cual brinda cobertura frente a eventos como uso indebido por pérdida o hurto, hurto calificado, fleteo, paseo millonario, robo de compras realizadas con tarjeta, así como la pérdida de documentos personales, bolsos y llaves. Este beneficio se otorga sin costos adicionales para el asociado.

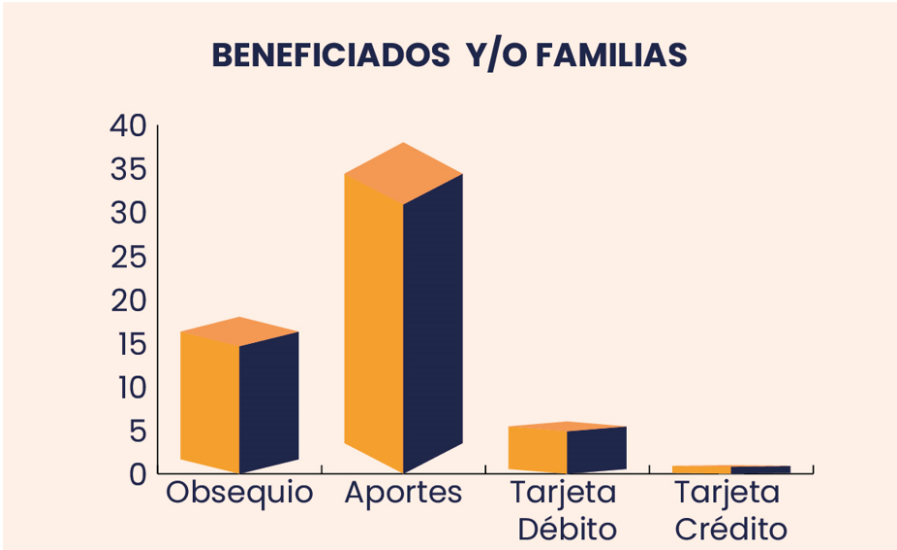
Durante el año 2025, como resultado de los distintos procesos de reclamación y gestión de siniestros ante nuestras aseguradoras aliadas, la Cooperativa realizó el pago de indemnizaciones por un total de \$ 336 millones, beneficiando a 63 asociados o a sus familias según la naturaleza del evento asegurado. Estos recursos representaron un respaldo financiero oportuno, contribuyendo a la protección del ingreso familiar; tal como se detalla en la siguiente tabla:



| Pagos pólizas Coopcanapro |              |              |
|---------------------------|--------------|--------------|
| Póliza                    | Beneficiados | Valor pagado |
| Obsequio                  | 18           | \$ 235       |
| Aportes                   | 38           | \$ 79        |
| Tarjeta Débito            | 6            | \$ 19        |
| Tarjeta Crédito           | 1            | \$ 4         |
| TOTAL                     | 63           | \$ 336       |



Gráfica 30: Valor pagado beneficios 2025.



Gráfica 31: Beneficiados y/o familias 2025.





### 8.2. Auxilios

Coopcanapro concede auxilios solidarios como expresión de su compromiso con el bienestar integral de sus asociados, brindando apoyo tanto en acontecimientos relevantes de la vida familiar —como el nacimiento de un hijo— como en circunstancias adversas, entre ellas el fallecimiento de familiares cercanos (cónyuge, padres o hijos). Asimismo, promueve el desarrollo personal y profesional mediante el respaldo a proyectos educativos.

Los lineamientos para el otorgamiento de estos beneficios se encuentran establecidos en el Reglamento del Fondo de Solidaridad. Es pertinente señalar que, en caso de que los auxilios aprobados superen la disponibilidad de los recursos asignados a dicho fondo, estos podrán ser cubiertos con cargo al gasto o mediante la aplicación de los excedentes generados por las operaciones de seguros, en concordancia con la normatividad vigente y las disposiciones establecidas en el citado reglamento.

Durante el año 2025, la Cooperativa destinó recursos por un total de \$77 millones para auxilios de solidaridad, beneficiando a 108 asociados, lo que refleja su vocación solidaria y su aporte al fortalecimiento del vínculo social y cooperativo.

| AUXILIOS SOLIDARIOS 2025       |                        |                |
|--------------------------------|------------------------|----------------|
| (Cifras en millones de pesos). |                        |                |
| CONCEPTO                       | ASOCIADOS BENEFICIADOS | VALOR AÑO 2025 |
| Auxilio por fallecimiento      | 70                     | \$ 50          |
| Auxilio de nacimiento          | 38                     | \$ 27          |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>108</b>             | <b>\$ 77</b>   |

### 8.3. Costos asumidos.

Coopcanapro asumió el costo de las comisiones asociadas al uso de la plataforma Visionamos Tarjetas en la red, como beneficio financiero para los asociados por la utilización de la tarjeta débito Visa en los diferentes cajeros automáticos de la Entidad y en la red de marca compartida Coopcentral. Este beneficio impactó a 1.493 asociados y representó una inversión institucional de \$59 millones durante el año 2025.

Adicionalmente, la Cooperativa extendió el beneficio de la asunción del Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) en los CDAT, cubriendo a 903 asociados por un valor de \$39 millones, así como el gravamen financiero en las cuentas de ahorro Crecemax Plus, beneficiando a 924 asociados con una inversión de \$18 millones. Estos beneficios reflejan el compromiso de la Entidad con la generación de valor económico y el fortalecimiento de la relación con sus asociados.



| COSTOS ASUMIDOS 2025           |                        |                |
|--------------------------------|------------------------|----------------|
| (Cifras en millones de pesos). |                        |                |
| CONCEPTO                       | ASOCIADOS BENEFICIADOS | VALOR AÑO 2025 |
| Uso plataforma Visionamos      | 1,493                  | \$ 59          |
| GMF asumido en CDAT            | 903                    | \$ 39          |
| GMF asumido Crecemax plus      | 924                    | \$ 18          |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>3,320</b>           | <b>\$ 116</b>  |

Los asociados que registren en su cuenta de aportes sociales un saldo igual o superior a un salario mínimo mensual legal vigente, podrán acceder, sin costo adicional, a una póliza obsequio que cubre incapacidad total y permanente y/o fallecimiento, con coberturas que oscilan entre \$12,5 millones y \$20 millones, según lo especificado en los planes detallados en las páginas 65 y 66. Alternativamente, podrán optar por un seguro exequial ofrecido por el proveedor Recordar, sujeto a las condiciones establecidas.

Adicionalmente, la Cooperativa ofrece el seguro de renta diaria por hospitalización, el cual brinda un apoyo económico de \$70.000 pesos diarios a partir del tercer día de incapacidad y hasta por 30 días, complementado con una póliza de vida hasta el monto de los aportes sociales y un servicio de asistencia médica telefónica disponible a través del #789.

Durante el año 2025, la Cooperativa destinó una inversión total de \$ 620 millones en pólizas y seguros, distribuidos principalmente en el seguro de aportes sociales por \$142 millones, la póliza exequial Recordar por \$52 millones, el seguro de tarjetas débito por \$60 millones, y la póliza obsequio por valor de \$366 millones; reafirmando su compromiso con la protección, fidelización y bienestar integral de sus asociados. Como se muestra en la siguiente tabla.

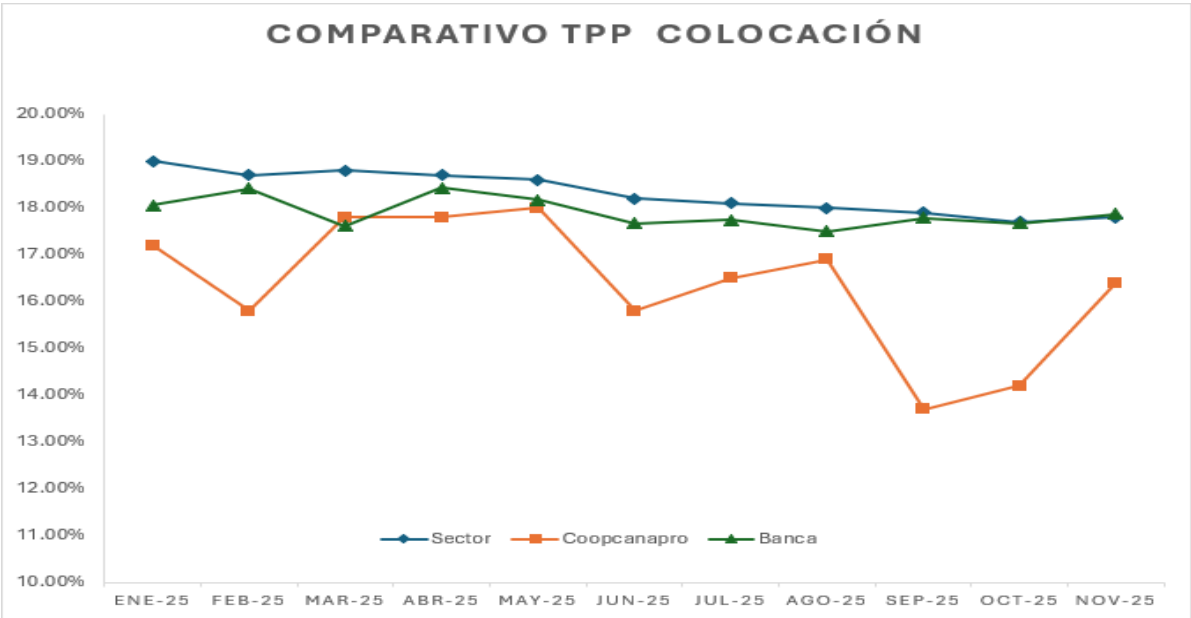
| COBERTURA SEGUROS Y PÓLIZAS 2025                        |                        |                |
|---------------------------------------------------------|------------------------|----------------|
| (Cifras en millones de pesos).                          |                        |                |
| CONCEPTO                                                | ASOCIADOS BENEFICIADOS | VALOR AÑO 2025 |
| Vida grupo Obsequio \$12.5 millones hasta \$20 millones | 3,944                  | \$ 366         |
| Seguro Aportes renta diaria #789                        | 5,087                  | \$ 142         |
| Póliza Recordar                                         | 706                    | \$ 52          |
| Póliza protección tarjetas débito y crédito.            | 1378                   | \$ 60          |
| <b>TOTAL</b>                                            | <b>11.115</b>          | <b>\$ 620</b>  |



## 8.4. Tasas

### 8.4.1. Tasas de colocación

Tal como se ilustra en la Gráfica 32 las tasas de colocación del sector financiero tradicional se ubican en niveles significativamente superiores frente a las tasas ofrecidas por Coopcanapro, lo que evidencia la ventaja comparativa de la Entidad en favor de sus asociados. Este comportamiento reafirma la contribución de la Cooperativa en la generación de beneficios económicos y sociales, mediante condiciones de financiamiento más favorables. Al cierre del año 2025, la tasa promedio ponderada de colocación de Coopcanapro se situó en el 16,19 % E.A



Gráfica 32: Tasas de colocación consumo 2025. (Expresado en porcentaje).

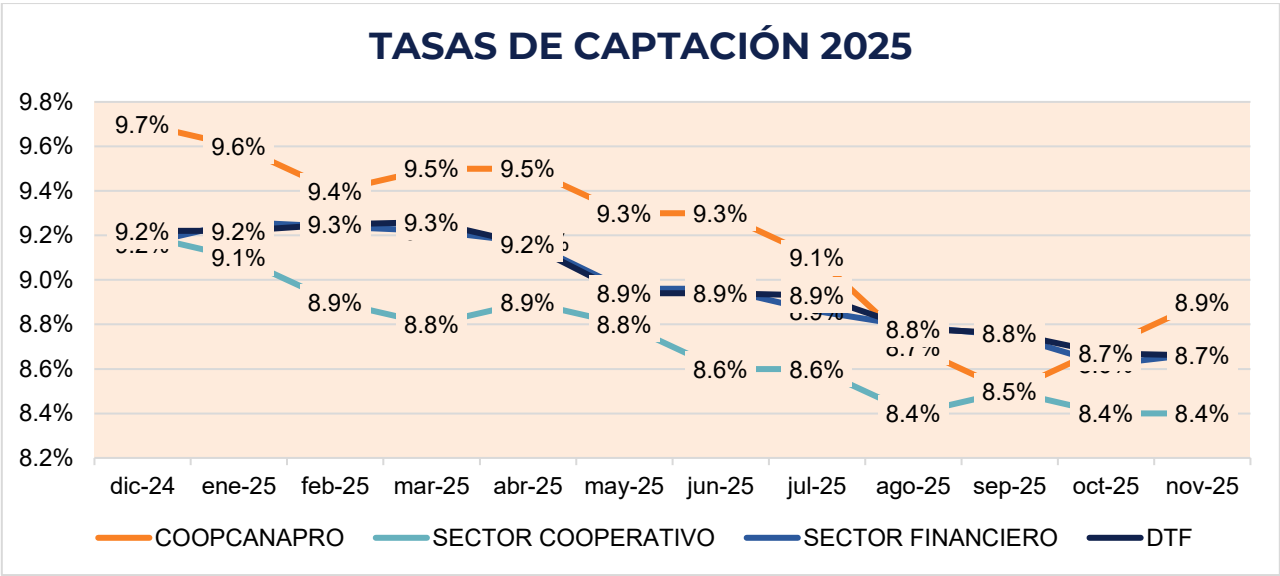
| MES    | Sector | Coopcanapro | Banca   |
|--------|--------|-------------|---------|
| ene-25 | 19.00% | 17.20%      | 18.05 % |
| feb-25 | 18.70% | 15.80%      | 18.41%  |
| mar-25 | 18.80% | 17.80%      | 17.61%  |
| abr-25 | 18.70% | 17.80%      | 18.43%  |
| may-25 | 18.60% | 18.00%      | 18.17%  |
| jun-25 | 18.20% | 15.80%      | 17.67%  |
| jul-25 | 18.10% | 16.50%      | 17.74%  |
| ago-25 | 18.00% | 16.90%      | 17.50%  |
| sep-25 | 17.90% | 13.70%      | 17.79%  |
| oct-25 | 17.70% | 14.20%      | 17.67%  |
| nov-25 | 17.80% | 16.40%      | 17.87%  |



### 8.4.2. Tasas de captación.

Los CDAT constituyen una alternativa de ahorro que permite a los asociados capitalizar sus recursos con una mayor rentabilidad en plazos determinados, favoreciendo el crecimiento de sus ahorros y la obtención de rendimientos financieros. Durante el año 2025, Coopcanapro registró una tasa promedio ponderada de captación del 8,64 %, reflejando una gestión competitiva y atractiva de los depósitos, tal como se evidencia en la Gráfica 33.

| SECTOR COOPERATIVO | SECTOR FINANCIERO | DTF  |
|--------------------|-------------------|------|
| 9.2%               | 9.2%              | 9.2% |
| 9.1%               | 9.3%              | 9.2% |
| 8.9%               | 9.2%              | 9.3% |
| 8.8%               | 9.2%              | 9.3% |
| 8.9%               | 9.2%              | 9.2% |
| 8.8%               | 9.0%              | 8.9% |
| 8.6%               | 9.0%              | 8.9% |
| 8.6%               | 8.9%              | 8.9% |
| 8.4%               | 8.8%              | 8.8% |
| 8.5%               | 8.8%              | 8.8% |
| 8.4%               | 8.6%              | 8.7% |
| 8.4%               | 8.7%              | 8.7% |



Gráfica 33: Tasas de captación 90 días 2025. (Expresado en porcentaje). <sup>7</sup>

<sup>7</sup> Gobierno de Colombia. (s. f.). Tasas de interés de captación y operaciones del mercado [Conjunto de datos]. Datos.gov.co. <https://www.datos.gov.co/Hacienda-y-Credito-P-blico/Tasas-de-inter-s-de-captaci-n-y-operaciones-del-me/axk9-q2nh>



# Tus aportes en Coopcanapro cada vez te dan más beneficios

Completa mínimo el **40%** de un salario mínimo mensual legal vigente en tu cuenta de **Aportes Sociales** (S.M.M.L.V.).

## Conoce los siguientes beneficios

### Plan 1

Entre **40% y 69%**  
De un (S.M.M.L.V.) en aportes sociales

- ◆ Asistencia médica domiciliaria llamando al **#789**.
- ◆ Póliza vida por un valor asegurado del **30%** del saldo de tus aportes.
- ◆ Protección por compras con tarjeta débito de **Coopcanapro**.
- ◆ Bolso protegido.

### Plan 2

Entre **70% y 99%**  
De un (S.M.M.L.V.) en aportes sociales

- ◆ Asistencia médica domiciliaria llamando al **#789**.
- ◆ Póliza vida por un valor asegurado del **50%** del saldo de tus aportes.
- ◆ Protección por compras con tarjeta débito de **Coopcanapro**.
- ◆ Bolso protegido.

### Plan 3

Entre **100% y 199%**  
De un (S.M.M.L.V.) en aportes sociales

- ◆ Asistencia médica domiciliaria llamando al **#789**.
- ◆ Póliza vida por un valor asegurado del **100%** del saldo de tus aportes.
- ◆ Protección por compras con tarjeta débito de **Coopcanapro**.
- ◆ Bolso protegido.
- ◆ Renta diaria por hospitalización de **\$70.000 (30 días)**.
- ◆ Escoger beneficio entre póliza de vida con un valor asegurado de **\$12.500.000** por incapacidad **total y permanente** o Cubrimiento de los **Olivos**.

### Plan 4

Entre **200% y 499%**  
De un (S.M.M.L.V.) en aportes sociales

- ◆ Asistencia médica domiciliaria llamando al **#789**.
- ◆ Póliza vida por un valor asegurado del **120%** del saldo de tus aportes.
- ◆ Protección por compras con tarjeta débito de **Coopcanapro**.
- ◆ Bolso protegido.
- ◆ Renta diaria por hospitalización de **\$70.000 (30 días)**.
- ◆ Escoger beneficio entre póliza de vida con un valor asegurado de **\$15.000.000** por incapacidad **total y permanente** o Cubrimiento de los **Olivos**.
- ◆ Auxilios solidarios.

### Plan 5

De **500% en adelante**  
De un (S.M.M.L.V.) en aportes sociales

- ◆ Asistencia médica domiciliaria llamando al **#789**.
- ◆ Póliza vida por un valor asegurado del **150%** del saldo de tus aportes.
- ◆ Protección por compras con tarjeta débito de **Coopcanapro**.
- ◆ Bolso protegido.
- ◆ Renta diaria por hospitalización de **\$70.000 (30 días)**.
- ◆ Escoger beneficio entre póliza de vida con un valor asegurado de **\$20.000.000** por incapacidad **total y permanente** o cubrimiento de los **Olivos**.
- ◆ Auxilios solidarios.





**Goticas Solidarias:** Es el **reconocimiento a nuestro asociado** por el cumplimiento de sus obligaciones que se puede redimir por gif card, pin de pagos o reclamando premios en nuestras oficinas. Recuerda que por el pago mensual de tus aportes sociales ganas goticas solidarias.



**Bolso protegido:** Es un seguro que protege a nuestros asociados. Se cubre, a consecuencia de: hurto calificado, hurto simple en documentos, llaves (casa o carro), suplantación de identidad, billetera y sus contenidos; monto máximo de **\$400.000** (dependiendo del suceso).

(Por cada suceso se cubre un máximo de una vez por año)



### **Protección por compras con tarjeta débito de Coopcanapro:**

Si tienes tarjeta visa de **CoopCanapro** también está protegida por hurto calificado, paseo millonario, acetatos o acrílicos, falsificación o clonación de tarjeta, tarjetas perdidas o robadas, compras fraudulentas por internet, compra protegida. Hasta un monto de **\$2'500.000**.

(Por cada suceso se cubre un máximo de una vez por año)



**Asistencia médica domiciliaria:** Llama **#789** Marcando **opción 2** y **opción 3**, para personas entre 2 a 94 años y para personas con enfermedades graves entre 2 a 64 años.



**Póliza de vida:** Para personas menores o iguales de 80 años + 364 días: El valor asegurado por Persona será el saldo de los aportes, sin superar en ningún caso la suma de Cien millones de pesos (**\$100.000.000**) acumulada.

Para personas mayores o iguales de 81 años: el valor asegurado por Persona será el saldo de los aportes, sin superar en ningún caso la suma de Veinte millones de pesos (**\$20.000.000**) acumulada.



**Auxilios Solidarios:** Auxilios por nacimiento o adopción de hijos del asociado, auxilios por fallecimiento en el caso de muerte de padres, hijos, cónyuge o compañero(a) permanente del asociado y auxilios educativo que se brinda para el asociado(a) o a sus hijos.



## 9. Balance social

### 9.1. Membresía abierta y voluntaria

Coopcanapro promueve la participación activa de los asociados enfatizando su compromiso con el desarrollo de la comunidad. Las decisiones se toman bajo los principios y la normatividad vigente, constituyendo auténticas prácticas de buen gobierno, soportadas en información plenamente transparente y veraz.

#### Mujeres afiliadas del total de la base social.

Con este  
indicador se  
evidencia la  
participación de  
las mujeres en la  
Cooperativa.

**62%**  
7,359  
mujeres  
asociadas de  
11,932  
asociados.

**Alto**

Si es inferior al 15% es bajo, si es inferior a 50% es medio y si es superior al 50% es alto.

#### Hombres afiliados del total de la base social.

Con este  
indicador se  
evidencia la  
participación de  
los hombres en  
la Cooperativa.

**38%**  
4,573  
hombres  
asociados de  
11,932  
asociados.

**Medio**

Si es inferior al 15% es bajo, si es inferior a 50% es medio y si es superior al 50% es alto.

### 9.2. Control democrático de los miembros

Coopcanapro promueve la participación activa de los asociados enfatizando su compromiso con el desarrollo de la comunidad. Las decisiones se toman bajo los principios y la normatividad vigente, constituyendo auténticas prácticas de buen gobierno, soportadas en información plenamente transparente y veraz.

#### Delegados hábiles del total de delegados.

Porcentaje de  
delegados  
hábiles del total  
de delegados.

**84%**  
65 delegados  
de 77

**Alto**

Si es inferior al 15% es bajo, si es inferior a 50% es medio y si es superior al 50% es alto.



### Participación de delegados en la última Asamblea Convocada.

Con este indicador se evidencia la participación de los delegados hábiles en la Asamblea.

**100%**

65 de 65 delegados hábiles

**Superior**

Si es inferior al 15% es bajo, si es inferior a 50% es medio y si es superior al 50% es alto.

## 9.3. Participación económica de los miembros

Este principio establece que el capital tiene la característica de ser colectivo debido a que una parte es de propiedad común, lo que permite el pleno cumplimiento del objeto social y aumentar los beneficios para satisfacer las necesidades de los asociados.

### Aportantes 2025 vs base social

Asociados que aportan con respecto a la base social.

**52%**

6,200 aportantes / 11,962 asociados

**Medio**

Si es inferior al 15% es bajo, si es inferior a 60% es medio y si es superior al 60% es alto.

## 9.4. Autonomía e independencia

Coopcanapro es una organización autónoma e independiente, su gestor cooperativo se encuentra a cargo de sus miembros, en el marco de los valores y principios cooperativos, y subordinados a las buenas prácticas del gobierno corporativo sin condicionamientos para la toma de decisiones.

### Obligaciones financieras del total pasivos

Determinar nuestro apalancamiento con terceros que generan costos financieros.

**2.20%**

\$ 2,435 millones / \$ 110,431 millones

**Bajo**

Si es inferior al 15% es bajo, si es inferior a 50% es medio y si es superior al 50% es alto.

## 9.5. Cooperación entre Cooperativas

La Cooperativa ha realizado alianzas estratégicas con la finalidad de brindar beneficios a sus asociados, estas alianzas entre cooperativas han sido de suma importancia por desarrollar nuevas oportunidades de mercado, para el crecimiento mutuo de nuestros asociados. Así mismo, realiza alianzas estratégicas y de cooperación con organizaciones gremiales del sector, que contribuyen al fortalecimiento y desarrollo del sector cooperativo colombiano.



## Cooperación entre cooperativas.

Está vinculada  
la cooperativa  
a Coopprofes  
Corpor. verde  
amazonas y  
Fecolfin.

**100%**

3 de 3

**Alto**

Si es inferior al 15% es  
bajo, si es inferior a  
50% es medio y si es  
superior al 50% es alto.

### 9.6. Apoyo a la comunidad

Regala una sonrisa es una campaña anual realizada por Coopcanapro la que permite, con la generosidad de nuestros asociados, a través de donaciones de regalos y dinero despertar una sonrisa y alegría de los niños menos favorecidos. Esta campaña se realizó desde el 13 al 19 de diciembre; durante este tiempo los asociados llevaron a las diferentes oficinas los regalos y realizaron sus donaciones.

## 10. Hechos destacados

En 2025 se llevaron a cabo visitas a entidades públicas y privadas, así como labores de seguimiento y mantenimiento de convenios vigentes, orientadas a la reactivación y comercialización del portafolio dirigido a los colaboradores vinculados a estas organizaciones.

Como parte de las estrategias de cierre de ventas, se implementaron acciones de contacto personalizado, incluyendo llamadas telefónicas, mensajes y correos electrónicos dirigidos a cada integrante de la base de datos correspondiente a dichos convenios.

### 10.1. Colegio Castilla IED.

Durante el mes de marzo se llevó a cabo una visita al colegio, donde se ofrecieron a los docentes créditos de libranza en distintas modalidades, adaptadas a su tipo de contratación. Asimismo, al resto de las personas asistentes se les presentaron las opciones del portafolio, ajustadas a su actividad y perfil individual.





## 10.2. Gran fiesta de aniversario Participación Juegos SED Mosquera en villa Olímpica 25 de julio de 2025

Durante el evento se llevó a cabo el posicionamiento de la marca, así como la promoción y difusión de la cooperativa. Se implementó una dinámica de entrega de materiales promocionales para la recopilación de información y bases de datos. Los registros obtenidos fueron gestionados por el equipo comercial de la oficina Jumbo Calle 80.



## 10.3. Feria de bienestar en la empresa OZEOL.

Durante mayo y septiembre, recibimos invitaciones para participar en la feria de bienestar organizada por la empresa Ozeol, donde realizamos vinculaciones de manera individual. En diciembre, se propuso vincular tanto a empleados como al representante legal; esta propuesta continúa en discusión y depende aún de la autorización por parte de los inversionistas de la entidad.





#### 10.4. Inauguración Nueva Oficina Principal.

Durante el mes de agosto 2025 se llevó a cabo la inauguración de la nueva sede de la oficina principal, mediante el envío de invitaciones a los asociados asignados a esta sede, con el propósito de que conocieran las nuevas instalaciones. El evento incluyó la promoción de nuevos productos, incentivos como premios y la gestión de referidos, orientados a fortalecer el vínculo y el crecimiento de la base social de asociados.

Adicionalmente, se ejecutó una campaña de expectativa para la modalidad de crédito Credi Inauguración, la cual inició en septiembre y estuvo específicamente dirigida a créditos por libranza gestionados a través de pagadurías como Secretarías de Educación, FOPEP, FOMAG y Colpensiones.







## 10.5. Beneficios retención Gólicas Solidarias

Al 31 de diciembre de 2025, el plan de fidelización para asociados en Gólicas Solidarias registró 1.357 solicitudes de redención por un total de 150.000.000.

| 2025             | ENE   | FEB   | MAR   | ABR   | MAY   | JUN   | JUL   | AGO   | SEP  | OCT  | NOV   | DIC   | TOTAL         |
|------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|------|------|-------|-------|---------------|
| <b>MILLONES</b>  | \$ 14 | \$ 13 | \$ 16 | \$ 11 | \$ 11 | \$ 10 | \$ 11 | \$ 11 | \$ 7 | \$ 8 | \$ 14 | \$ 24 | <b>\$ 150</b> |
| <b>ASOCIADOS</b> | 135   | 120   | 122   | 115   | 105   | 104   | 105   | 121   | 78   | 78   | 91    | 183   | <b>1357</b>   |



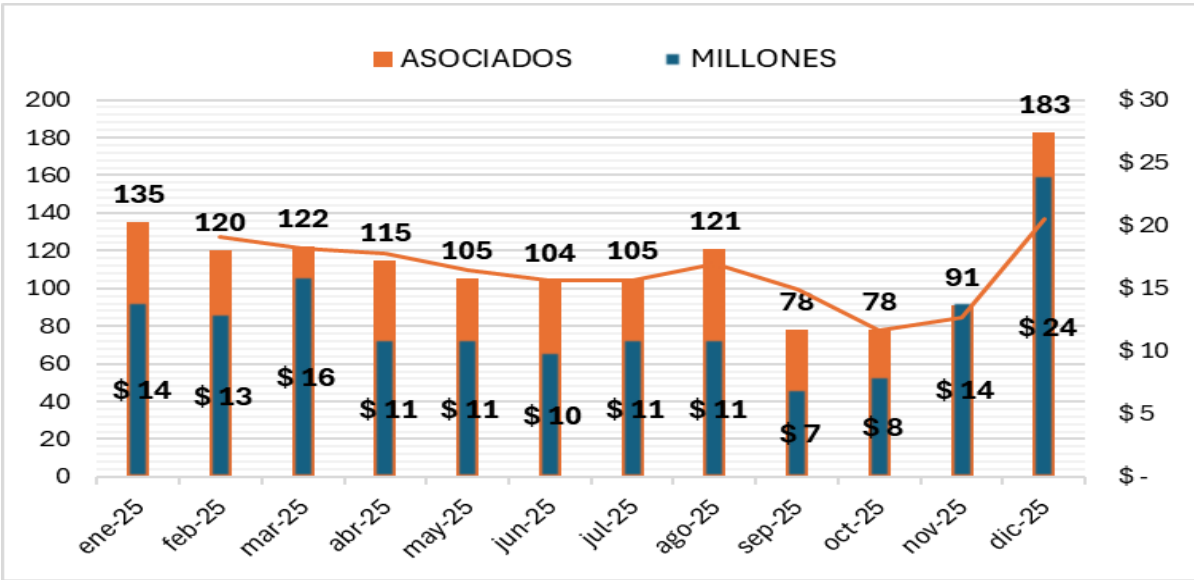


# ¿Sabes cómo Acumular



- Pagar sus aportes mensuales.
- Mantener sus obligaciones crediticias al día.
- Pago mensual de Ahorro programado.
- Refiera un Asociado para Crédito.
- Refiera un Asociado para Crédito.
- Apertura y renovación de CDAT.
- Apertura de productos de Ahorro.
- Apertura de productos de Ahorro.
- Desembolso de un crédito.
- Uso de la tarjeta visa.
- Registro en MultiportalTransaccional.
- Pago en nuestro canales de recaudo.





Gráfica 34: Redención mensual.

### 10.6. Tarjetas de Crédito

En febrero de 2025 se realizó el lanzamiento de las tarjetas de crédito Coopcanapro. El portafolio incluye Visa Platinum y Visa Signature, con cupos entre \$1 y \$30 millones según el perfil del asociado.

En una fase inicial, la entrega se efectuó a los delegados principales, quienes recibieron las tarjetas y conformaron el grupo pionero del producto. Durante el año 2025, se llevó a cabo de manera gradual la socialización, ofrecimiento y distribución de los plásticos a los asociados que cumplen con los criterios previamente establecidos.

Al 31 de diciembre de 2025, se entregaron 243 tarjetas Visa Platinum y Signature, con \$2.191 millones aprobados, reflejando buena aceptación entre los asociados

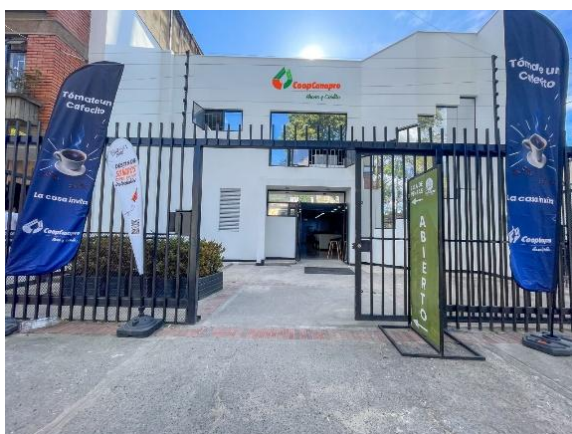
| TARJETA            | CANTIDAD   | MONTO APROBADO          |
|--------------------|------------|-------------------------|
| TJC VISA SIGNATURE | 133        | \$ 947,564,000          |
| TJC VISA PLATINUM  | 110        | \$ 1,243,800,000        |
| <b>TOTAL</b>       | <b>243</b> | <b>\$ 2,191,364,000</b> |





Gráfica 35: Cupos y Tarjetas de Crédito asignadas 2025

## 11. Oficinas



### Oficina Principal

Durante el año 2025, la oficina principal presentó un desempeño favorable en los principales indicadores comerciales y financieros. En materia de colocación de cartera, se alcanzó un acumulado de \$17.890 millones, equivalente al 99 % de la meta establecida de \$18.000 millones. En cuanto a la captación de recursos a través de depósitos, se logró un cumplimiento del 129 %, con un total de \$5.428 millones frente a una meta de \$4.200 millones.

De igual forma, los aportes sociales registraron un cumplimiento del 112 %, alcanzando \$938 millones sobre una meta de \$844 millones, mientras que el indicador de afiliaciones presentó un cumplimiento del 101 %, con 326 nuevos registros frente a una meta de 324. En conjunto, estos resultados reflejan niveles de cumplimiento superiores al 90 % en los indicadores clave, evidenciando un crecimiento sostenido y un fortalecimiento de la gestión comercial de la Cooperativa durante el último año.





## Oficina Jumbo Calle 80

La oficina Jumbo Calle 80, en línea con su rol como oficina captadora de recursos, presentó una sobre ejecución del 53 % en este indicador, alcanzando \$2.574 millones frente a una meta de \$1.680 millones. En los demás indicadores, se registraron niveles de cumplimiento moderados, destacándose el crecimiento de aportes sociales con un 65 %, equivalente a \$124 millones sobre una meta de \$192 millones, y la colocación de cartera con un cumplimiento del 69 %, alcanzando \$3.056 millones frente a una meta de \$4.440 millones.



En cuanto al incremento de la base social, se registraron 87 nuevas afiliaciones frente a una meta de 144, lo que representa un cumplimiento del 60 %. Estos resultados permiten identificar oportunidades de mejora y constituyen un insumo clave para la formulación de planes y estrategias tácticas orientadas al fortalecimiento y optimización del desempeño integral de la oficina durante el próximo año.



## Oficina Gran Plaza Bosa

La oficina de Bosa presenta un desempeño favorable en los principales indicadores comerciales. En colocación de cartera, alcanzó un cumplimiento del 106 %, con un total de \$4.215 millones frente a una meta de \$3.960 millones. De igual forma, el crecimiento de los aportes sociales registró un cumplimiento del 139 %, superando la meta establecida de \$168 millones y alcanzando un incremento acumulado de \$66 millones, resultado directamente asociado al otorgamiento de créditos

a nuevos asociados.

En materia de captación, el comportamiento se mantuvo dentro de un rango óptimo, con un cumplimiento del 92 %, equivalente a \$1.319 millones frente a una meta de \$1.440 millones. Por su parte, el crecimiento de la base social presentó un avance del 76 % respecto a la meta acumulada proyectada, con 137 nuevas afiliaciones frente a un objetivo de 180 registros.



## Oficina Plaza Imperial Suba

La oficina de Suba, que durante el año 2024 presentó una tendencia decreciente en sus principales indicadores, evidencia una mejora sustancial en el desempeño acumulado del año 2025. En este periodo, alcanzó un cumplimiento del 128 % en el crecimiento de aportes sociales, al registrar un acumulado de \$184 millones frente a una meta proyectada de \$144 millones. Asimismo, en colocación de cartera se logró un cumplimiento del 118 %, con una colocación acumulada de \$4.244 millones sobre una meta de \$3.600 millones, resultados impulsados principalmente por la ejecución efectiva de campañas comerciales y el fortalecimiento de la oferta de créditos con garantía, los cuales aportaron de manera significativa al crecimiento acumulado.



En cuanto al incremento de la base social y la captación de recursos, se observó un comportamiento de nivel medio y medio-alto. El indicador de captación registró un cumplimiento del 55 %, con \$993 millones frente a una meta de \$1.800 millones, mientras que el indicador de afiliaciones alcanzó un 82 %, con 147 registros sobre un objetivo de 180. Estos resultados constituyen un insumo relevante para la definición de planes y estrategias comerciales para el año 2026, orientados a potenciar y optimizar el desempeño integral de los indicadores.



## Oficina Jumbo Carrera 30

La oficina de Jumbo Carrera 30, presentó el siguiente avance en sus indicadores: en colocación, alcanzó un 71%, con \$3.421 millones frente a una meta anual de \$4.800 millones; en cuanto a la captación, registró un cumplimiento del 54%, con un acumulado de \$1.030 millones sobre una meta anual de \$1.920 millones. En el crecimiento de aportes sociales, se evidenció un avance del 67%, con \$129 millones frente a la

meta anual de \$192 millones. Finalmente, las afiliaciones acumuladas fueron 92 sobre una meta de 180, equivalente a un cumplimiento del 51%.

Durante los años 2024 y 2025, la cooperativa realizó esfuerzos significativos para garantizar la operación de la sede Jumbo Cra. 30, asumiendo los costos y gastos necesarios para sostener la atención en dicha sede. No obstante, factores como el bajo flujo de caja y la reducción sostenida en la afluencia de clientes —derivada, entre otros aspectos, por la disminución del tráfico en el centro comercial— impactaron la viabilidad financiera de esta sucursal, generando ingresos insuficientes para cubrir los costos fijos y operativos.





En cumplimiento de los principios de eficiencia administrativa y sostenibilidad financiera, el Consejo de Administración aprobó la propuesta de la gerencia de cerrar dicha sede, decisión orientada a optimizar la estructura de costos y gastos. Los asociados asignados a este punto de atención fueron trasladados oportunamente a otras oficinas, garantizando así, la continuidad del servicio.

De manera complementaria, la cooperativa implementó desde el 2025, una estrategia comercial orientada en el fortalecimiento de la Oficina Virtual, como un canal moderno de atención, seguro, y accesible que responde a las nuevas dinámicas de relacionamiento digital. Este modelo ofrece ventajas relevantes, entre las que se destacan la disponibilidad de servicios en cualquier momento y lugar, la reducción de tiempos de espera, mayor agilidad en los procesos transaccionales, optimización de costos operativos, fortalecimiento de la seguridad de la información y una experiencia más eficiente para los asociados. Asimismo, contribuye a la sostenibilidad institucional al permitir una operación más flexible, escalable y alineada con las tendencias de transformación digital del sector solidario.

## **12. Estados financieros**

### **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO CANAPRO - COOPCANAPRO**

Estados Financieros elaborados bajo el marco de referencia del Decreto único reglamentario 2420 de 2015 (anexo 2 NIIF PYMES), Decreto 2496 de 2015 y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, con corte a 31 de diciembre de 2025.



**COOPCANAPRO PARA CRECER JUNTOS**



**DAVID ERNESTO MORENO**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**



**LUIS ALONSO VARGAS FLÓREZ**  
**GERENTE DE COOPCANAPRO**

